UNITED NATIONS DEVELOPMENT COORDINATION OFFICE

COVID-19 RESPONSE VACCINES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2020 DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN URUGUAY

NACIONES UNIDAS URUGUAY

Marzo 2021

UNITED NATIONS DEVELOPMENT COORDINATION OFFICE

COVID-19 RESPONSE VACCINES

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2020 DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN URUGUAY

Marzo 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2
Prólogo, Equipo de Naciones Unidas, Aliados Clave y Prioridades del Marco de Cooperación

CAPÍTULO 1 6
Trayectoria de desarrollo del país y coyuntura 2020

CAPÍTULO 2 9
Apoyo de Naciones Unidas a las prioridades nacionales a través del Marco de Cooperación

2.1 Visión general de los resultados del Marco de Cooperación 2016-2020 9

2.2 Resultados alcanzados en el 2020 a través del Marco de Cooperación 11

2.3 Respuesta de Naciones Unidas a la pandemia de COVID-19 17

2.4 Alianzas y financiación de la Agenda 2030 22

2.5 Una ONU que trabaja con mayor coherencia, eficiencia y efectividad: los efectos de la reforma 25

2.6 Evaluaciones y lecciones aprendidas 27

2.7 Resumen financiero y movilización de recursos 28

CAPÍTULO 3 30
Prioridades de trabajo para el 2021

CRÉDITOS Y ACRÓNIMOS 30

INTRODUCCIÓN

Prólogo

Preparamos este informe con el objetivo de dar cuenta al gobierno de Uruguay, y a través de él a la sociedad en general, del trabajo que Naciones Unidas realizó en el país en el 2020.

Cada año es distinto y particular. El 2020, sin embargo, no necesita presentación. Fue el año en que el COVID-19 irrumpió en nuestras vidas y desencadenó la mayor crisis mundial de la historia reciente.

Sabedores del sufrimiento que el COVID-19 está causando a tantas personas en Uruguay, de su impacto en vidas, salud, empleo, educación y afectos en general, encaramos este informe con una doble responsabilidad: por un lado, la responsabilidad de demostrar la relevancia de nuestro trabajo y el constante apego al principio de 'no dejar a nadie atrás'; y, por otro, la de evidenciar que la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas que pusimos en marcha en el 2019 nos hizo más transparentes, eficaces y estratégicos, más cercanos a la ciudadanía y alineados a las prioridades del país.

Las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas estamos en Uruguay para acompañar los esfuerzos de transformación nacional para el logro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Con un lenguaje libre de tecnicismos, recursos visuales, muchos ejemplos y datos inéditos, les contamos cómo lo hacemos, con quién y con qué recursos.

Nos daremos por satisfechos si este informe les acerca a Naciones Unidas y les inspira a seguir trabajando por la sostenibilidad y la inclusión en esta Década de Acción que recién empezamos.

Mireia Villar Forner
Coordinadora Residente
de las Naciones Unidas en Uruguay

Equipo de País

de Naciones Unidas en Uruguay

El equipo de Naciones Unidas en Uruguay está compuesto por las siguientes entidades:

PNUD

SABÍAS QUE:

Además de las agencias, fondos y programas que son parte del equipo de Naciones Unidas en Uruguay, Montevideo acoge a cuatro oficinas regionales:

- *Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe;*
- *Oficina Regional de ONUDI para el Cono Sur, con cobertura para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay;*
- *Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento y la Formación Profesional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-CINTERFOR);*
- *Centro Latinoamericano de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva de la Organización Panamericana de la Salud (CLAP/SMR).*

Aliados clave
de las Naciones Unidas en Uruguay

Socios y contrapartes de Naciones Unidas

Si bien se tiende a asociar a Naciones Unidas primordialmente con el gobierno, nuestros socios y contrapartes están en los distintos poderes del Estado y en todos los ámbitos de la sociedad uruguaya. Un claro indicador de que los temas y proyectos que trabajamos importan mucho al país. En la actualidad trabajamos con 222 socios. Esta amplísima gama de aliados es reflejo de la diversidad temática y de mandatos de las agencias, fondos, y programas de Naciones Unidas y está en línea con la necesidad de trabajar la Agenda 2030 con el número más amplio posible de actores en el país. También es el resultado de una presencia en el país que cumple ya siete décadas y que le ha permitido a Naciones Unidas 'echar raíces' en la sociedad uruguaya.

El sector público, con el 39% de los socios de Naciones Unidas, sigue siendo nuestro socio mayoritario. Dentro del gobierno, trabajamos con los 14 ministerios, las oficinas y agencias de la Presidencia de la República, los gobiernos departamentales, los entes autónomos y los servicios descentralizados, así como con el Poder Legislativo y las instituciones del sistema judicial. Los Bancos del Estado, el Banco de Previsión Social y las empresas públicas también tienen líneas de colaboración con Naciones Unidas. Las organizaciones no gubernamentales, sindicales y gremiales son nuestro segundo mayor aliado en Uruguay y representan al 25% de nuestros socios.

Es destacable que en años recientes la colaboración de Naciones Unidas con el sector privado ha crecido considerablemente, constituyéndose como nuestro tercer gran socio y aliado. Las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas tienen relaciones directas con al menos 40 entidades del sector privado, desde cámaras, federaciones, asociaciones, redes empresariales, bancos y empresas individuales.

Finalmente, las instituciones universitarias, las redes académicas y los centros de pensamiento, así como las Instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco de Desarrollo de América Latina/CAF), los principales organismos multilaterales de la región y las distintas agencias bilaterales de cooperación, han sido durante el año 2020 aliados clave para el trabajo de las Naciones Unidas en Uruguay.

Instituciones y actores del Estado, la sociedad civil, el sector privado, la academia y la cooperación con las que trabajó Naciones Unidas en Uruguay durante 2020

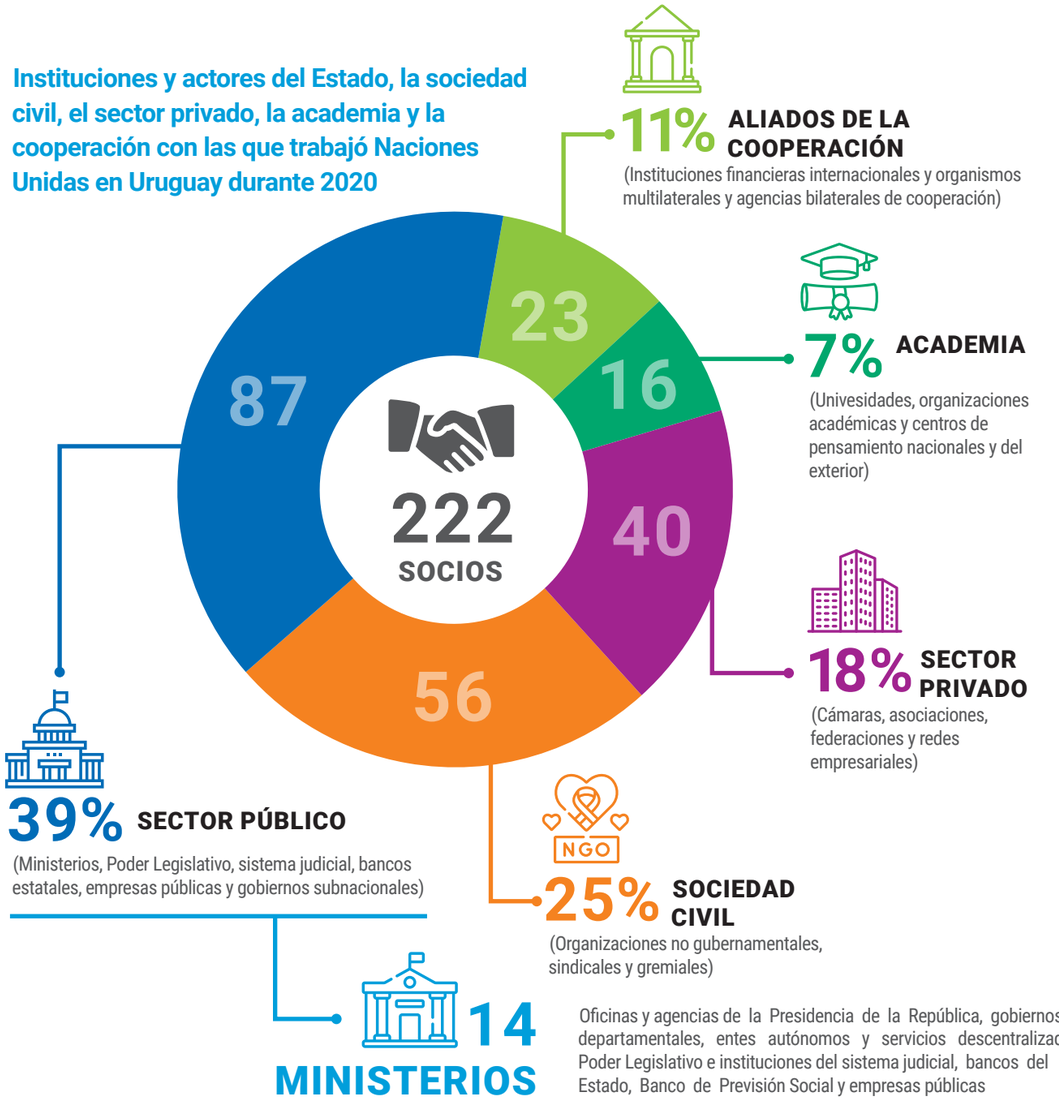

FINANCIADORES DEL TRABAJO DE LAS NACIONES UNIDAS EN URUGUAY EN EL 2020

PAÍSES DONANTES

OTROS DONANTES

Población uruguaya • Comité UNICEF de Canadá • Ayuntamiento de Madrid • Intendencia de Canelones • Intendencia de Montevideo • Banco Interamericano de Desarrollo • Banco Mundial • Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) • Global Environment Facility • Fondo Verde del Clima • Protocolo de Montreal • Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR) • Fondo de Adaptación • Secretaría de la Convención de Biodiversidad • Global Biodiversity Information Facility (GBIF) • Covid-19 Response and Recovery Fund • Joint SDG Fund • Partnership for Action on Green Economy • UNPRDP MPTF

Prioridades
del Marco de Cooperación

Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay 2016 - 2020

ÁREA PRIORITARIA I: Desarrollo sostenible con innovación

"Conservación y uso sostenible de los recursos naturales incluyendo el agua, los servicios ecosistémicos, la prevención de la contaminación y la generación y uso sostenible de la energía…"

"Creación y la incorporación de conocimientos científico-tecnológicos [estímulo a] la innovación, la competitividad y la sostenibilidad ambiental."

"Mitigación y adaptación al cambio climático y la variabilidad… resiliencia ante desastres."

"Mecanismos legales, instituciones y políticas que garanticen el trabajo decente y la seguridad social, promoviendo una mejor calidad de vida."

ÁREA PRIORITARIA II: Desarrollo social inclusivo e igualitario

"Mecanismos legales, instituciones, políticas y servicios sociales para superar vulnerabilidades y promover la inclusión social de los más desfavorecidos (y) reducir brechas de desigualdad."

"Las políticas de formación de capacidades (primera infancia, adolescencia y juventud, salud sexual y reproductiva, ECNT, alimentación, educación, trabajo y empleo, cultura y capacitación) se han fortalecido."

"El sistema nacional de cuidados para promover la autonomía, atención y asistencia de las personas…"

"Las políticas, instituciones e inversiones destinadas a promover el desarrollo local, reducir la segregación y cerrar brechas territoriales se han fortalecido."

ÁREA PRIORITARIA III: Desarrollo democrático basado en la calidad institucional, la descentralización política y el ejercicio de derechos

"Las capacidades estatales para la generación de información y planificación estratégica, así como para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, promoviendo la transparencia de la gestión y la descentralización (fortalecimiento de los municipios y la participación ciudadana)"

"Fortalecimiento de la Coop. Sur-Sur y triangular dentro y fuera de la región."

"Las instituciones públicas y la sociedad civil (se han fortalecido para) promover y monitorear los DDHH."

"Los instrumentos legales y políticas para ampliar la participación política y representación –en especial de las mujeres– y avanzar hacia la igualdad sustantiva entre ambos sexos y reducir brechas generacionales y étnicas raciales."

"La prevalencia de valores, actitudes, normas y comportamientos que rechazan toda forma de violencia (particularmente la violencia basada en género y generaciones).

DONANTES SECTOR PRIVADOS

AEU • Aguada Park • Alcance • Amén • ANTEL • Asuntos Públicos • Banco de Seguros del Estado • CABAL • Cablevisión • Cámara Uruguaya de Televisión para Abonados • Canal 10 • Canal 12 • Canal 12 Melo • Canal 12 Río Uruguay Fray Bentos • Canal 3 Artigas • Canal 4 • Canal 7 • Canal Tv Florida HD • Catv Sarandí del Yi • Charrúa Tv • Coca Cola • Colonia Shopping • Deloitte • Estudio Pérez del Castillo • Expo Bebé • Gramón Bagó • Grupo Disco • Hospital Británico • James • Macromercado • Kimberley Clark • Mate Amigo • Meralir • Mercedes Terminal Shopping • Mega Labs • Montecable • Montevideo Portal • Montevideo Shopping • Nuevo Centro Shopping • Paysandú Shopping Terminal • Pedidos Ya • Punta Carretas Shopping • Quimica Silex • Redpagos • Red Uruguaya de Televisión • Sala Magnolio • Renault Uruguay • Salto Shopping Terminal • Samsung • SC Johnson • Shopping Las Piedras • Tata • Teleservicios • Televisión Digital Abierta • TNU • Tres Cruces Shopping • Trinidad Video Cable • Urufarma • UCL • UES • UTE • Vera TV • Wavemaker • Zonamérica

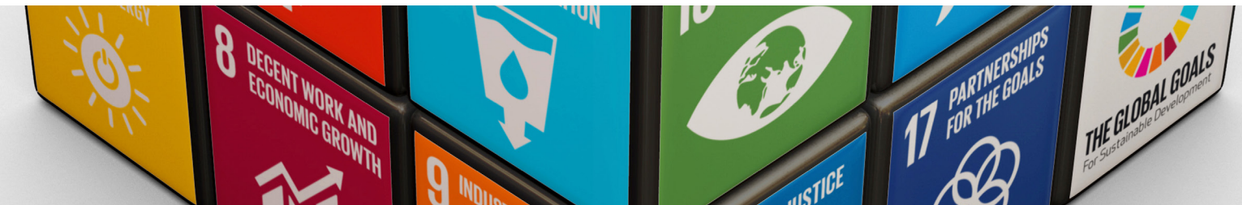

1 TRAYECTORIA DE DESARROLLO DEL PAÍS Y COYUNTURA 2020

Trayectoria de desarrollo
del país y coyuntura 2020

Tras la confirmación de los primeros casos de COVID-19, el Gobierno de Uruguay declaró el 13 de marzo de 2020 el estado de emergencia sanitaria (Decreto N°93/020), adoptando una serie de medidas para atender la situación de las personas infectadas por el virus, contener la propagación de la pandemia en el país, repatriar a los uruguayos en tránsito en el exterior y mitigar los primeros impactos económicos y sociales que depararían la adopción de medidas de confinamiento voluntario, así como la interrupción total o parcial de las actividades económicas.

Tras una fase inicial (entre los meses de marzo y mayo de 2020) en la que la actividad económica experimentó una profunda y generalizada retracción (en particular, el comercio, los servicios, el transporte y el turismo) y en la que la movilidad social sufrió una disminución significativa, de la mano de la suspensión de la enseñanza presencial en todos los niveles educativos y su sustitución por modalidades de educación virtual a través de plataformas digitales, Uruguay comenzó a recuperar hacia mediados de año, en forma parcial y paulatina, ciertos niveles de actividad.

Gracias a una efectiva estrategia de testeo generalizado de posibles contagios de COVID-19 y seguimiento epidemiológico de casos positivos, acompañada por una potente campaña de comunicación e información liderada por la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud Pública –que contaron desde el inicio con la asesoría de un *Grupo Asesor Científico Honorario*, liderado por el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Uruguay y otros prestigiosos científicos–, Uruguay pudo contener con éxito la diseminación de la pandemia hasta diciembre de 2020. Hasta ese momento, los casos de contagio y muertes con relación a la población ubicaban a Uruguay dentro del grupo de países de mejor desempeño a nivel global en el manejo de la pandemia. Esa trayectoria permitía prever a mediados de 2020 (de acuerdo con las estimaciones de CEPAL, Banco Mundial, el FMI y el propio gobierno) que el PIB uruguayo sufriría una caída de entre tres y cuatro puntos porcentuales (significativamente inferior a las de las mayores economías de la región y al promedio regional), así como un alto nivel de recuperación en 2021 que permitiría recuperar a comienzos de 2022 los niveles anteriores a la pandemia.

A fines de 2020 y, en particular, en los primeros meses de 2021 se aceleró la diseminación de la pandemia, lo que se refleja en todos los indicadores: número de contagios, tasa de positividad en los testeos, número de pacientes que ingresan a unidades de cuidados intensivos y fallecimientos. Esta inflexión en el ritmo de crecimiento de la pandemia determinó que el gobierno debiera adoptar a fines de diciembre medidas de mayor restricción, las cuales, a su vez, impactaron en los primeros meses del año 2021 en el funcionamiento de la economía y en particular, en el sector turismo. Si bien a fines de marzo de 2021 la tasa de muertes por millón de habitantes es de 253, ubicando a Uruguay muy por debajo del promedio de América Latina, la aceleración en el ritmo de las infecciones y de fallecimientos, combinado con la llegada al país de una cepa del virus proveniente de Brasil de características todavía más infecciosas, está tensionando la capacidad hospitalaria nacional. Tras el diseño del plan de vacunación en el último trimestre de 2020, el sistema de salud inició el primero de marzo el proceso de inoculación, priorizando al personal de la salud, el sistema educativo y la población de mayor riesgo, para avanzar luego con otros segmentos poblacionales con el objetivo de alcanzar en 2021 niveles que aseguren la inmunidad en la población. La rápida implementación de este plan de vacunación ha permitido hacia fines de marzo de 2021 (a un mes de su inicio) alcanzar medio millón de personas vacunadas, ósea aproximadamente el 15% de toda la población.

A 352 días de la declaración del estado de emergencia sanitaria por parte del Poder Ejecutivo y a un año del cambio de gobierno, la Presidencia de la República presentó el 1 de marzo de 2021 ante el Poder Legislativo su primer informe de rendición de cuentas al Parlamento. En este informe se detalla el esfuerzo que el Estado realizó a través de distintos mecanismos para hacer frente a la pandemia, cubriendo todas las áreas de política pertinentes (protección laboral, apoyo a empresas, seguridad social, protección social a los grupos más vulnerables, etc.): "El total de recursos destinado durante 2020 para la pandemia fue de US$ 1.217 millones [2,3% del PBI]".[1] El Poder

1 Lacalle Pou anunció medidas sociales, laborales y económicas para el segundo año de Gobierno - Presidencia de la República

Ejecutivo destacó que el "gasto en seguros de paro que durante 2020 alcanzó los US$ 415 millones" y "el gasto en subsidios por enfermedad que en 2020 aumentó a US$ 153 millones" fueron los destinos principales de estos recursos.[2]

Por otra parte, la reciente publicación del Banco Central de Uruguay sobre la evolución de las Cuentas Nacionales muestra la magnitud del impacto que la pandemia tuvo, finalmente, sobre la economía uruguaya: "la actividad económica en el año 2020 disminuyó 5,9% respecto al año 2019, resultado sobre el cual incidió la emergencia sanitaria asociada al COVID-19, afectando la movilidad de las personas y el normal funcionamiento de los establecimientos productivos"[3]. Esta contracción supera la caída que preveían los principales analistas económicos y las instituciones multilaterales de crédito en sus proyecciones del segundo trimestre de 2020. Si bien esta retracción es menor a las que han experimentado otras economías de la región y varios de los países más desarrollados, constituye una inflexión en la trayectoria que venía describiendo la economía Uruguay (entre 2003 y 2019 Uruguay registró tasas positivas de variación del PIB).

Es clave señalar que esta caída de la actividad económica viene a agravar la situación de una economía que ya venía experimentado durante los últimos años bajos niveles de crecimiento, caída de la inversión, aumento del desempleo (afectando en particular a las mujeres y los jóvenes), crecimiento de la inflación, deterioro de las variables macroeconómicas (en particular, el aumento sostenido del déficit fiscal, que alcanzó en 2019 uno de los niveles más altos de las últimas décadas) y la interrupción de la caída de la pobreza (de hecho, un leve aumento entre 2017 y 2019) y la desigualdad en la distribución del ingreso. Aunque Uruguay sigue presentando el nivel de pobreza más baja de la región (3% de la población en 2019 y 5.1% en 2020, de acuerdo con los datos recientemente presentados por la CEPAL en su última edición del *Panorama Social de América Latina*[4]), el aumento de la pobreza durante 2020, en el contexto de la pandemia, constituye un hecho preocupante que podría estar afectando a unas 100.000 personas..

De acuerdo con la publicación del Instituto Nacional de Estadística del 25 de marzo 2021, en la que se presentan los resultados de la metodología oficial de la actualización del cálculo de la Línea de Pobreza (cuyo umbral es mayor al de CEPAL, determinando valores más altos de pobreza), el porcentaje de personas en situación de pobreza en Uruguay creció de 8.8 en 2019 a 11.6 en 2020 (sólo cuatro décimas porcentuales menor al valor que tenía el país en 2012). Este aumento de la pobreza se verifica en todos los grupos de edad de la población, pero afecta en particular a los niños y adolescentes, entre quienes la pobreza vuelve a ubicarse en torno al 20%, y a las jefas de hogar entre quienes la pobreza asciende a 10% (siendo 6,3% en los jefes de hogar)". Ello se corresponde con un aumento significativo en el desempleo femenino durante 2020, que fue más acentuado entre las mujeres de los dos primeros quintiles de ingresos (donde se incrementó 10 puntos porcentuales).

2 El citado informe también destaca: "En abril de 2020 se lanzó SIGA Emergencia, una línea de garantías más flexible y económica para respaldar los créditos de las Mipymes. Posteriormente, se creó la línea SIGA Turismo, para empresas de ese sector; y SIGA Plus, dirigida a garantizar créditos de medianas y grandes empresas. Se garantizaron US$ 506 millones y se dieron créditos por US$ 689 millones." (Presidencia 2021: 4).

3 Microsoft Word - Informe de Cuentas Nacionales Trimestrales_2020_04.doc (bcu.gub.uy)

4 Según CEPAL (2021: 85) el aumento de la pobreza sin la acción de las transferencias monetarias hubiese sido dos décimas porcentuales mayor: de 3% en 2019 a 5.3% en 2020 y no al 5.1% como habría sido de acuerdo con su estimación preliminar.

Variación anual del PIB e incidencia de la pobreza en personas en Uruguay Serie 1999-2020 (en porcentaje)

Fuente: OCR en base a información del BM y BCU sobre PIB y del INE sobre pobreza.

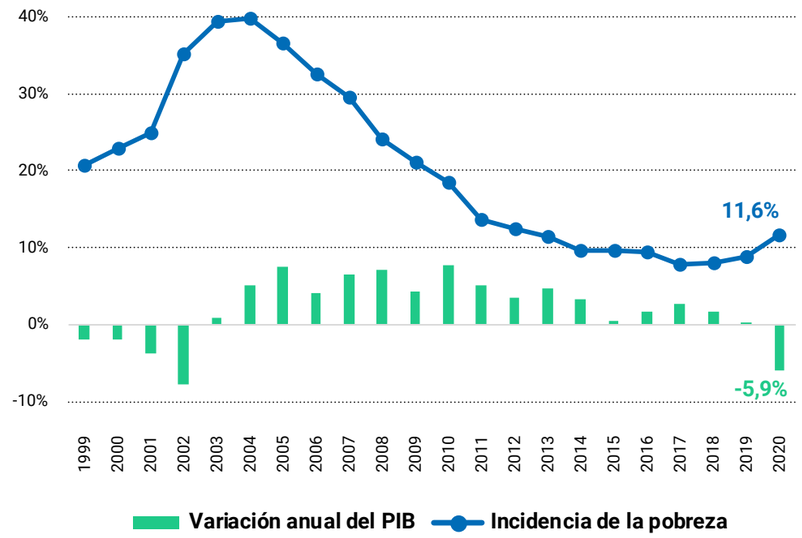

Otro dato que merece especial atención es el aumento entre 2019 y 2020 de la "brecha de pobreza", es decir, "del ingreso faltante, promedio, para que quienes están por debajo de la Línea de Pobreza la alcancen".

Complementar el análisis de los porcentajes de población bajo línea de pobreza con el indicador "brecha de pobreza" resulta útil para dimensionar, en forma más exhaustiva, el impacto que una crisis genera en el bienestar de la población, ya que "un incremento (de la brecha de pobreza con) respecto al año anterior implica que los hogares pobres necesitan, en promedio, un nivel mayor de ingresos que el año anterior para que alcancen su línea de pobreza" (INE).

Partiendo de estas premisas, el aumento de la "brecha de pobreza" (1,2 en 2018, 1,3 en 2019 y 1,9 en 2020[5]) merece atención, en particular, para considerar la reactivación económica y el soporte a estas familias que serán necesarios para que estas puedan superar la pobreza a partir de 2021.

La contención del aumento porcentual de personas bajo la línea de pobreza entre 2019 y 2020 (en comparación con el aumento de la pobreza que se observó entre trimestres de 2002, cuando se produjo la anterior crisis) responde, en buena medida, a los esfuerzos que realizó el Estado por proteger a los sectores formales a través de los mecanismos (robustos en comparación con la mayoría de los países de la región) de protección laboral y seguridad social, y a los esfuerzos que orientó a los informales y grupos de población más vulnerables a través de programas de protección social y transferencias no contributivas. También la contención del aumento de la pobreza (así como el haber registrado una caída del PIB por debajo de los guarismos que presentan varias economías de la región y de los países más desarrollados) obedece a que la economía uruguaya (producción, comercio, servicios, etc.) comenzó a reactivarse ya en el segundo trimestre de 2020.

Por último, esta contención responde a que el país disponía a comienzos de 2020 de robustas estructuras de protección social (seguro de desempleo, subsidio por enfermedad, sistema de transferencias monetarias, programas sociales, sistemas de información para la toma de decisiones, etc.), con un sistema de salud de cobertura universal y un sistema educativo con una amplia y potente plataforma digital: activos institucionales y de política pública que el Estado ha ido construyendo durante décadas, a través de sucesivas administraciones.

5 Fuente: para los dos primeros valores (INE 2020: 11) y para el tercero (INE 2021: 9).

Si bien Uruguay logró atravesar durante 2020 la crisis sanitaria y socioeconómica desatada por el COVID-19 logrando contener algunos de sus efectos más negativos, y pese al esperanzador avance del proceso de vacunación que ha iniciado el sistema de salud en el primer trimestre de 2021, resulta evidente que esta crisis dejará secuelas que el Estado, el sector privado, las organizaciones sociales y la sociedad toda deberán enfrentar en los próximos años: cierre de empresas y pérdida de puestos de trabajo (que afectarán en particular a los grupos de población más vulnerables: niños y jóvenes, mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad, población afrodescendiente, nuevos migrantes, etc.); caída del nivel de ingreso de los hogares, en particular en los estrados más bajos, y aumento de la pobreza, la indigencia y la desigualdad en la distribución del ingreso; interrupción de trayectorias educativas entre los niños y adolescentes de contextos de mayor vulnerabilidad (en muchos casos, abandono educativo definitivo), menores niveles de aprendizaje a nivel agregado y aumento de las brechas educativas entre distintos estratos socioeconómicos; stress del sistema de salud y potencial déficit durante un período acotado en el seguimiento de otras enfermedades y patologías; aumento de expresiones de violencia intrafamiliar ocasionados por el confinamiento (en particular hacia mujeres, niños y adolescentes).

Además de estos impactos o efectos negativos que deberán enfrentar las políticas públicas, como parte de una estrategia integral de recuperación post pandemia, Uruguay seguirá teniendo en el horizonte la superación de retos impostergables para alcanzar el desarrollo sostenible, entre otros: la puesta en marcha y/o consolidación de nuevos modelos productivos sostenibles, basados en la innovación, en modelos de economía verde y circular, y la incorporación de conocimiento (una de las claves del éxito relativo del país en el manejo de la pandemia); la creación de empleos de calidad, incorporando plenamente a las mujeres en el mercado laboral y avanzando hacia la eliminación de las brechas salariales basadas en género; la transformación de su sistema educativo para mejorar en forma significativa la calidad y equidad de sus resultados; la reforma de su sistema de seguridad social para asegurar, al mismo tiempo, la calidad de sus prestaciones, su universalidad y su sostenibilidad financiera; la efectiva igualdad entre mujeres y varones en todos los ámbitos y la erradicación de la violencia basada en género; la efectiva protección de derechos e inclusión social de los grupos de población históricamente más relegados (personas con discapacidad, afrodescendientes, LGTBI, etc.).

2 APOYO DE NACIONES UNIDAS A LAS PRIORIDADES NACIONALES A TRAVÉS DEL MARCO DE COOPERACIÓN

2.1 Visión general
de los resultados del Marco de Cooperación 2016-2020

El Marco de Cooperación entre Naciones Unidas y Uruguay 2016-2020 se formuló al mismo tiempo que se discutía y acordaba a nivel mundial la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Esto permitió definir las tres áreas de prioridad del Marco como una contribución directa al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país.

Los tres Informes Nacionales Voluntarios que preparó Uruguay durante este ciclo son un buen indicador del interés y compromiso que suscitó la Agenda 2030 en el gobierno y la sociedad civil, desde el inicio.

Pero la estrategia nacional de apropiación fue mucho más allá que los temas de medición y diagnóstico: se pusieron en marcha procesos de diálogo y sensibilización, de capacitación, de planificación, de costeo y presupuestación, así como de localización de los ODS en el territorio. Se trabajó con los distintos poderes del Estado y niveles de gobierno, con la sociedad civil, la academia y el mundo de la empresa. Sobre todo, se consultó a la ciudadanía y se invitó a la juventud a proponer soluciones basadas en el nuevo paradigma de desarrollo que promulga la Agenda 2030.

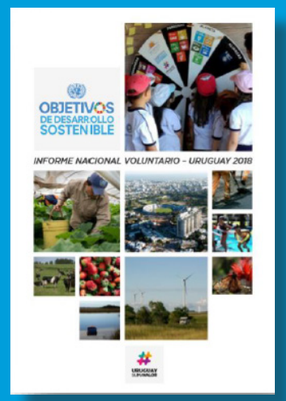

Una cartera programática para acelerar los ODS

En el 2020 la cartera programática de Naciones Unidas en Uruguay incluyó más de **120 proyectos** directamente vinculados a uno u otro de los 17 ODS.

Como se puede apreciar en los gráficos de más abajo:

El 48% de los programas corresponden a la primera prioridad del Marco de Cooperación, el área de "Desarrollo Sostenible con innovación," bajo la cual se desarrollan acciones en temas de medioambiente, innovación, promoción de la competitividad y trabajo decente.

Un 28% de las iniciativas corresponde a la segunda prioridad, el área de "Desarrollo Social inclusivo e igualitario" que incluye proyectos que refieren a la superación de vulnerabilidades, la promoción de la inclusión social y la reducción de desigualdades, así como a la formación de capacidades de las personas a través de políticas y programas sociales (de salud, educación, de infancia, adolescencia y juventud, de empleo, de capacitación laboral, etc.).

El resto de las iniciativas implementadas corresponden a la tercera prioridad, el área de "Desarrollo democrático basado en la calidad institucional, la descentralización política y ejercicio de derechos," dirigida a fortalecer las capacidades del Estado para la generación de información, la planificación estratégica y el diseño de políticas públicas, así como a promover la transparencia de la gestión pública, la descentralización política y la participación ciudadana. Esta tercera área incluye también iniciativas vinculadas a fortalecer los instrumentos de seguimiento de los derechos humanos, promover la participación política de las mujeres y la igualdad de género y a prevenir la violencia basada en género y contra los niños.

Proyectos, líneas de acción y actividades programáticas implementadas por las Agencias de Naciones Unidas en Uruguay en 2020

Fuente: OCR en base a información del UNCT.

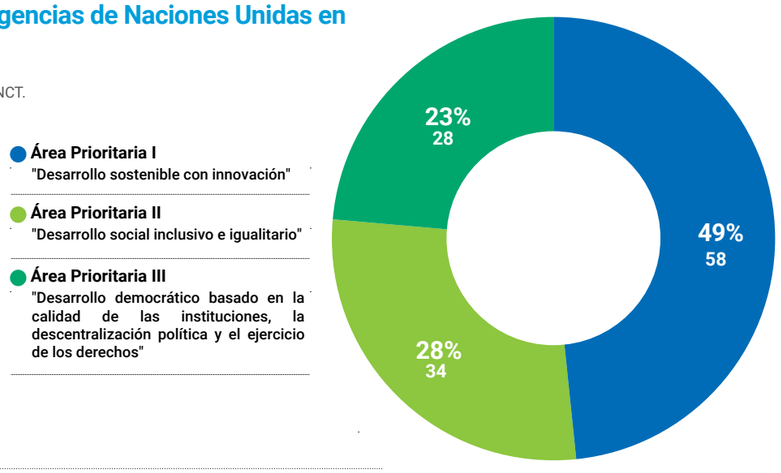

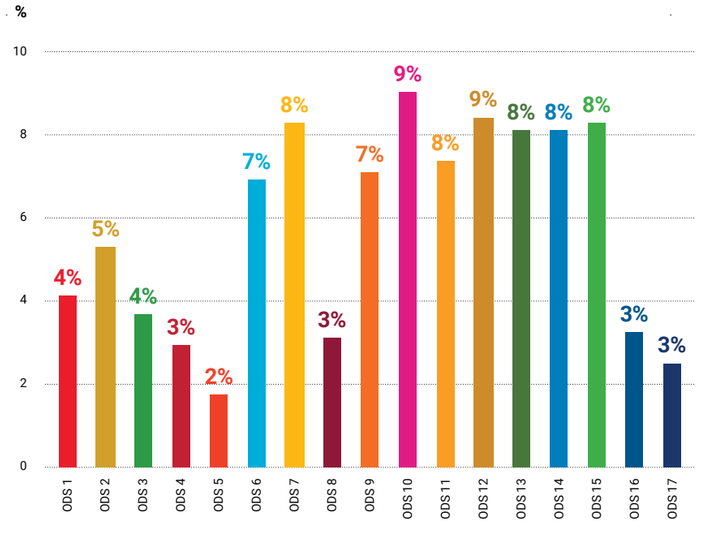

ODS a los que contribuyen los proyectos, líneas de acción e iniciativas implementadas por las Agencias de NNUU en Uruguay en 2020

Las siguientes secciones dan cuenta detallada de los resultados alcanzados por las agencias, fondos y programas en el 2020 y describen, en particular, la respuesta de Naciones Unidas a la pandemia de COVID-19 en Uruguay.

Contribuciones a lo largo del ciclo de políticas públicas

La cooperación que Naciones Unidas brinda a un país debe estar en consonancia con las características de su economía, sociedad e instituciones. En Uruguay, el análisis de los resultados alcanzados estos últimos años nos permite advertir que la cooperación de Naciones Unidas se concentra efectivamente en cuatro estadios del ciclo de las políticas públicas:

A. **abogacía** y **generación de conocimiento** que permite priorizar temas en la agenda de debate público (campañas de sensibilización, producción de estudios, organización de procesos de diálogo);

B. **asistencia técnica** para el diseño de políticas (elaboración de propuestas de reformas, documentos de política, elaboración de protocolos de intervención, guías, experiencia internacional, etc.);

C. apoyo al **desarrollo** de las **capacidades** nacionales (capacitación de recursos profesionales, incentivo a innovaciones en el territorio, diseño de sistemas de información, etc.);

D. en su función **normativa**, apoyo al Estado en la participación de Uruguay en **acuerdos globales** y en el seguimiento de la **aplicación** en el país de **convenciones** y otros **instrumentos internacionales** de derechos humanos, medio ambiente, trabajo a los que el país ha adherido.

SABÍAS QUE:

En su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2020, el Presidente Lacalle Pou reafirmó, cinco años después de su adopción, el compromiso de Uruguay con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y en diciembre, durante la Cumbre de la Ambición Climática, Uruguay se unió al grupo de países que se han comprometido a alcanzar las cero emisiones netas de carbono para el 2050.

La identificación de estos cuatro tipos de contribución permite reflexionar sobre las modalidades de apoyo que Naciones Unidas en Uruguay podría y debería brindar en los próximos años considerando las características de Uruguay y los desafíos o retos estructurales que aún debe superar hacia el desarrollo sostenible.

Los activos de Naciones Unidas en Uruguay

En este sentido, es importante resaltar que, si bien la cartera programática de las agencias es un activo fundamental para el trabajo de Naciones Unidas, no es el único. En Uruguay, Naciones Unidas cuenta con:

- un importante **mandato normativo**, sostenido en **estándares internacionales** y **acuerdos globales**;
- una **voz**, y una responsabilidad de **abogar** por y **comunicar** sus posturas a la ciudadanía;
- **imparcialidad** y **poder** de **convocatoria** para invitar al **dialogo**;
- **datos, evidencia** y **análisis** generado localmente por sus expertos en el país o a través de su **red global de conocimiento**.

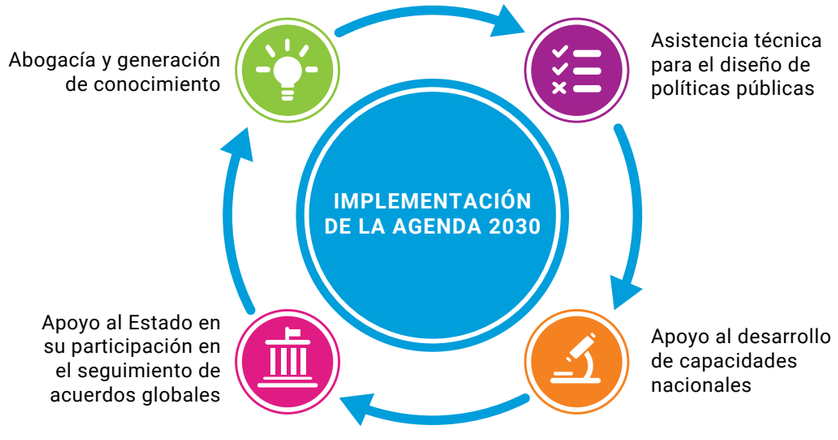

No dejar a nadie atrás en tiempos de COVID-19

Con la llegada de la pandemia a Uruguay, y por primera vez en mucho tiempo, algunas de las agencias de Naciones Unidas tuvieron que reactivar un mandato de protección, en apoyo a poblaciones vulnerables, que hacía tiempo que no era parte de nuestro trabajo en el país. Si queríamos ser fieles al principio de 'no dejar a nadie atrás', nuestro trabajo en Uruguay debía compatibilizar la asesoría y la incidencia en la política pública al más alto nivel con la provisión de servicios básicos a migrantes, refugiados y familias carenciadas.

SABÍAS QUE:

Durante la implementación del Marco de Cooperación **2016-2020,** *las agencias de Naciones Unidas han:*

- *acompañado a Uruguay en su proceso de ratificación de* **10 acuerdos,** *convenios y protocolos internacionales;*
- *producido más de* **70 productos** *del conocimiento y* **50 guías** *y protocolos de actuación en temas variados de interés nacional y social (salud, economía, seguridad social, infancia y alimentación, además de derechos humanos y género);*
- *realizado más de* **50 campañas comunicacionales,** *sobre varios aspectos de índole social y del desarrollo del país (alimentación, salud sexual y reproductiva, género, derechos humanos, reciclaje, trabajo seguro, noticias falsas o cuidado del medio ambiente), así como sobre diversos aspectos de la pandemia del COVID-19.*

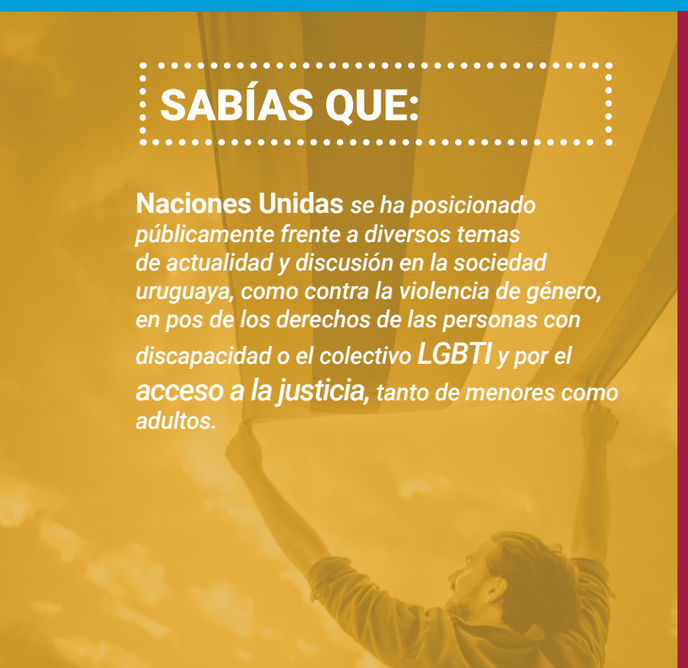

SABÍAS QUE:

Naciones Unidas *se ha posicionado públicamente frente a diversos temas de actualidad y discusión en la sociedad uruguaya, como contra la violencia de género, en pos de los derechos de las personas con discapacidad o el colectivo* **LGBTI** *y por el* **acceso a la justicia,** *tanto de menores como adultos.*

SABÍAS QUE:

Naciones Unidas *ha sido un socio clave en la cooperación técnica para que Uruguay cumpla con los estándares internacionales en* **derechos humanos, medio ambientales y laborales,** *entre otros, e implemente una agenda de políticas públicas que garanticen los derechos de todas y todos los habitantes.*

2.2 Resultados alcanzados
en 2020 a través del Marco de Cooperación

En esta sección del informe presentamos los avances que Naciones Unidas alcanzó en 2020 como contribución a los resultados del Marco de Cooperación 2016-2020. Considerando las características de Uruguay, los avances en su proceso de desarrollo dependen principalmente de las políticas, los programas y las intervenciones del Estado, así como de la acción de la sociedad civil y el sector privado. Sirva esta sección para ilustrar las áreas donde las contribuciones de Naciones Unidas han sido más significativas y directas.

Como se señala en el documento del Marco de Cooperación 2016-2020 (2015: 37): "…el logro de los resultados que se plantea obtener con este marco de cooperación es una responsabilidad compartida por el gobierno uruguayo y el Sistema de Naciones Unidas. El Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay contribuirá al logro de estos efectos, pero en modo alguno se plantea alcanzar los mismos de forma independiente a los esfuerzos que realizará el país en este sentido."

I. Desarrollo sostenible con innovación

Uso sostenible de los recursos naturales y la energía, y la mitigación y adaptación al cambio climático

• En 2020 Naciones Unidas, a través de la asistencia técnica provista por el PNUD a las principales agencias de gobierno responsables de las políticas y programas ambientales, así como del apoyo a los actores de la sociedad civil, logró impulsar proyectos socioambientales innovadores dando cumplimiento a las tres Convenciones de Rio: sobre **Biodiversidad, Cambio Climático y Degradación de Suelos.**

• En 2020 el país siguió avanzando en la introducción de innovaciones en el transporte urbano para disminuir sus impactos ambientales. Con el apoyo del PNUD se desarrollaron pruebas tecnológicas de movilidad eléctrica en una flota de 30 vehículos de transporte colectivo circulando en rutas clave de la ciudad de Montevideo (la cual concentra el 39% de la población del país). Estos 30 vehículos son el primer grupo de un total de 100 que recibirán un subsidio nacional para su adquisición. **La progresiva incorporación de vehículos de transporte colectivo y vehículos utilitarios eléctricos** constituye un objetivo de política pública compartido por el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, así como por las principales empresas privadas de transporte. Esta estrategia contribuye al logro de los compromisos internacionales que el país ha asumido.

• La adecuación de los marcos normativos nacionales a los compromisos internacionales sobre el uso sostenible de los recursos naturales y el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales y técnicos del Estado constituyen objetivos clave del trabajo de Naciones Unidas en el país. En este marco, la implementación del **Plan de Acción Estratégica para el Acuífero Guaraní** (que se extiende por debajo de la superficie de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay) con el apoyo de la UNESCO, es un logro que tendrá continuidad y generará impactos en los años próximos. La formulación de este Plan de Acción fue posible después del tratado multilateral alcanzado el 26 de noviembre de 2020 entre los cuatro países para la gestión conjunta del acuífero. En diálogo con esta iniciativa, UNESCO facilitó también la participación de autoridades del gobierno, así como de profesionales y técnicos de las instituciones a cargo del sector hídrico (243 participantes y panelistas) en programas de formación del **Programa Hidrológico Intergubernamental de América Latina y el Caribe en 2020**, con foco en gestión del agua, marcos legales para el manejo de los recursos hídricos, monitoreo de inundaciones y sequías, etc.

• Uno de los objetivos principales del trabajo de Naciones Unidas durante el ciclo 2016-2020 ha sido fortalecer las capacidades del país para enfrentar el cambio climático. En ese marco, en 2020 con el apoyo del PNUD se lanzó el proceso de consulta pública del **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático** en ciudades e infraestructuras. Asimismo, se logró definir una hoja de ruta para el desarrollo del **Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático** para el sector energía y poner en marcha un sistema de Monitoreo, **Reporte y Verificación de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC)** de Uruguay que esté disponible en línea y puede ser una buena práctica replicable en otros países dentro y fuera de la región. Por otro lado, se brindó apoyo técnico para la **actualización del Programa País con el Fondo Verde del Clima** y la formulación del marco jurídico relativo a la aplicación en Uruguay del **Protocolo de Nagoya** para facilitar el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de sus beneficios.

• Ya se encuentra aprobado por el GEF y próximo a la firma del gobierno nacional el proyecto **"Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible"** cuyo objetivo es fortalecer las capacidades sistémicas, financieras e institucionales para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable de la tierra, mejorando la efectividad y sostenibilidad de la gestión de las áreas protegidas, territorios productivos asociados y el bienestar humano.

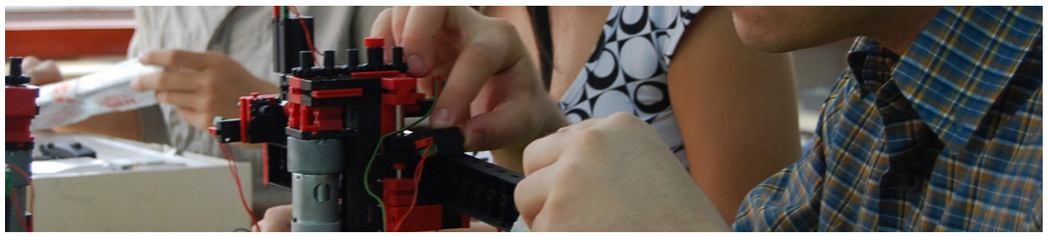

Producción sostenible, incorporación del conocimiento científico-técnico y promoción de la innovación y la competitividad

• El Marco de Cooperación 2016-2020 estableció entre sus efectos directos la incorporación del conocimiento científico-técnico y la innovación en los procesos productivos como motores de un modelo de desarrollo basado en prácticas productivas sostenibles. Por ello, la **promoción de la economía verde y la economía circular** ha sido una de las prioridades de la cooperación que FAO, ONUDI, PNUD y PNUMA han brindado al gobierno, los actores del sector privado (en particular, las empresas, y los medianos y pequeños productores) y las instituciones del sector académico. Un buen ejemplo son las acciones desarrolladas a través del programa conjunto **Partnership for Action on Green Economy (PAGE)** liderado por ONUDI con la participación de OIT, PNUD, PNUMA y UNITAR, incluyendo la puesta en marcha del Programa **"Oportunidades Circulares"** que financia estudios centrados en el diseño ecológico, la química verde, las reparaciones o las acciones alineadas con la economía circular, con el propósito de apoyar a sectores de la economía que han sido afectados especialmente por la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19, buscando ayudar al país a impulsar una recuperación económica post pandemia ambientalmente sostenible.

• Se destaca también la finalización en 2020 del proyecto **Biovalor**, liderado por ONUDI, que **ha impulsado el paradigma y las prácticas de la economía circular en el país**, poniendo en marcha y fortaleciendo iniciativas basadas en la reutilización, transformación y valorización de residuos que son generados por el sector agroindustrial, convirtiéndolos en energía, compost y otros subproductos. A través de Biovalor, se ha dado apoyo técnico al país para la mitigación de gases de efecto invernadero, con especial énfasis en los sectores productivos primarios y en las agroindustrias. Con base en los principios de la economía circular, Biovalor ha promovido el desarrollo de un modelo productivo sostenible bajo en carbono, mediante la utilización de tecnologías de producción innovadoras, adecuadas y limpias. Con el liderazgo de ONUDI, Naciones Unidas está colaborando con el gobierno en sostener una **robusta agenda de trabajo sobre economía circular a futuro**, a través de la formulación de un nuevo proyecto **"Promoción de la Transición a la Economía Circular en Uruguay"** que será implementado entre 2021 y 2023 con foco en dos sectores principales: i) sistemas agroalimentarios basados en la promoción de tecnologías limpias de reutilización / valorización de los residuos (incluidos los biocombustibles y biofertilizantes y la recuperación de productos bioquímicos); ii) la renovación de la matriz energética a través de la promoción de métodos y tecnologías que permitan almacenar y utilizar los excedentes de energía eléctrica.

• Además de las iniciativas y los proyectos que buscan promover modelos productivos sostenibles, Naciones Unidas ha seguido cumpliendo en 2020 un rol clave en la gestión de conocimiento y la producción de análisis para el diseño de políticas públicas y los agentes del sector privado. En tal sentido, se destacan algunas publicaciones preparadas por ONUDI: **"Uruguay's Economic and Industry Performance"; "The Circular Economy in Latin America and the Caribbean"** (documento elaborado en coordinación con el Chatham House's Energy, Environment and Resources Programme); **"International Trade and the Circular Economy in Latin America and the Caribbean"** (CEPAL, KAS y ONUDI); y el artículo **"Speeding up the circular economy transition in Latin America through the Internet of Things".**

• A través del trabajo de varias agencias se han mejorado los marcos normativos nacionales para implementar políticas públicas relativas a la seguridad alimentaria y nutricional, y se está apoyando al Gobierno para profundizar su trabajo en una producción más sostenible y con enfoque agroecológico. Por ejemplo, se puso en marcha una iniciativa conjunta para la **"Promoción de la Transición Agroecológica"** que busca alentar el escalamiento de experiencias innovadoras de producción agroecológica, así como brindar asistencia a los tomadores de decisión para generar estrategias y políticas que permitan ampliar y consolidar el sistema agroalimentario uruguayo. Esta iniciativa permitió en 2020 **apoyar iniciativas locales de transición agroecológica y generar un conjunto de recomendaciones para el diseño de políticas públicas.** El trabajo en agroecología ha involucrado al PNUD, la FAO y la FIDA, contando con la asistencia del Centro Uruguayo de Tecnologías Apropiadas (CEUTA) y trabajando en consulta con las instituciones que integran la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología de Uruguay.

• A expreso pedido de la Secretaría de Inteligencia Estratégica de la Presidencia de la República, la FAO cooperó técnicamente en la elaboración del **Proyecto de Ley Derecho a la Alimentación, Seguridad Alimentaria y Nutricional,** a ser presentada por iniciativa del Poder Ejecutivo para su aprobación en el Parlamento. Otro aporte de contenido importante durante el 2020 fue el que FAO a través de su grupo global de bioeconomía dio al Ministerio de Agricultura y Ganadería para la formulación de la **Estrategia Nacional de Bioeconomía.**

• Otro resultado importante del 2020 fue la entrega de una propuesta de modificación del **Registro de Plaguicidas** al Gobierno, lo que le permitirá modernizar su uso de agroquímicos, en consonancia con la voluntad de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Medio Ambiente, y de tener una producción de alimentos, respetando y regenerando el medio ambiente.

• Igualmente, importante, es la aprobación del **Proyecto GEF "Gestión Binacional e Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca de la Laguna Merín y Lagunas Costeras"** a cargo de FAO y el trabajo conjunto que FAO y PNUMA realizaron en el 2020 para el desarrollo de una **propuesta de proyecto sobre reforestación,** solicitada por el gobierno para ser financiada por el **Fondo Verde del Clima.**

• Otra iniciativa para destacar, desarrollada por FAO, PNUMA y el PNUD con el apoyo técnico del Centro Mundial para el Seguimiento de la Conservación del PNUMA y GRID-Arendal, gira entorno a **"Economía y Crecimiento Azul Sostenible"**. El objetivo de esta iniciativa es producir una primera evaluación sobre las oportunidades para el desarrollo productivo sostenible del país que implica la **apuesta a la economía azul,** con especial énfasis en sectores económicos y temas clave: pesca y acuicultura, energías renovables marinas, sector agropecuario y turismo.

• Con el objetivo de impulsar una mejor comprensión sobre la inserción internacional de Uruguay y su potencial a futuro, en el 2020 la ONUDI y la Cepal realizaron un **estudio sobre las cadenas globales de valor en las que participa la economía uruguaya.** Esta iniciativa plantea la aplicación del enfoque analítico de cadenas globales de valor del paquete EQuIP de ONUDI para analizar tres cadenas específicas: **biotecnológico-farmacéutico**, **plásticos**, y **forestal-madera**, haciendo foco en entender cómo está integrado Uruguay en estas cadenas de valor, cuál es la gobernanza y quién las controla, y a partir de eso identificar posibilidades de mejora de la posición de Uruguay en las mismas.

Trabajo decente y seguridad social

• En 2020 Naciones Unidas buscó a través de distintas iniciativas consolidar los resultados que fue alcanzando durante el ciclo 2016-2020 en el aseguramiento del trabajo decente y el fortalecimiento del sistema de seguridad social. Como fue indicado en secciones anteriores, una de las causas que explican la capacidad que tuvo el país de amortiguar o contener los impactos sociales de la crisis económica desatada por la pandemia de COVID-19 fue la fortaleza de su sistema de seguridad social y protección laboral. En tal sentido, durante 2020 el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y los actores sociales recibieron asistencia y apoyo de la OIT para disponer de un **sistema de información para el empleo, que incluye información sobre la oferta y la demanda laboral** para la consulta de los usuarios y para facilitar la toma de decisiones. Asimismo, en 2020 OIT realizó un **primer estudio sobre la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral de Uruguay,** con el objetivo de identificar las barreras que operan en el mundo de trabajo. OIT, ONU Mujeres y el PNUD están elaborando **una sistematización de los avances en políticas de cuidados** y ACNUR, OIM, OIT, ONUDI y el PNUD están estudiando **los aportes económicos y las oportunidades de inserción de la población migrante y refugiada en Uruguay.** Como se puede apreciar, las iniciativas de gestión de conocimiento y producción de información impulsadas buscan analizar las inequidades que operan en el mercado de trabajo (entre otras, las basadas en género) y las barreras que afectan la participación laboral de los grupos de población más vulnerables (personas con discapacidad, migrantes y refugiados).

• Por último, tras la asunción del nuevo gobierno y su anuncio de impulsar una **reforma del sistema de seguridad social,** para lo que fue convocado desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un grupo de expertos de alto nivel representativos de todos actores políticos y sociales relevantes, Naciones Unidas a través del UNFPA, OIT y el PNUD brindó insumos de conocimiento e información que puedan ayudar a la toma de decisiones y la formulación de esta reforma.

II. Desarrollo social inclusivo e igualitario

Políticas para superar las vulnerabilidades y promover la inclusión social de los grupos más desfavorecidos (en particular, infancia, juventud, población afrodescendiente, personas con discapacidad y población trans)

• Uno de los focos principales del Marco de Cooperación 2016-2020 fue la atención a los grupos de población más vulnerables y su inclusión social, anticipando uno de los principios guías y prioridades del nuevo Marco de Cooperación 2021-2025: no dejar a nadie atrás. En 2020 se alcanzaron resultados significativos con relación a la inclusión social y protección de los derechos de las personas con discapacidad, nuevos migrantes, personas privadas de libertad, adolescentes y jóvenes, afrodescendientes, personas LGTB y con VIH. Se destaca la presentación de los productos finales del proyecto conjunto **"Derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad",** ejecutado por OPS/OMS, UNFPA y ONU Mujeres con asistencia técnica del ACNUDH, y siete instituciones estatales y de la sociedad civil que giran en torno a los sistemas de información, el acceso a la salud y la violencia de género contra personas con discapacidad . Así como la realización por parte del UNFPA, junto al Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo, del estudio **"Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes con discapacidad en la perspectiva de sus familias"**, a través de una encuesta a familias, con el fin de generar insumos para el diseño de instrumentos de política en su apoyo . También durante 2020, se fortalecieron las **capacidades de los grupos de adolescentes y jóvenes con discapacidad** reunidos en la red META (Movimiento Estamos Todos en Acción), a través de actividades de formación lideradas por el UNFPA, haciendo foco en la igualdad de género, la prevención de la violencia de género, y los derechos sexuales y reproductivos.

• Respondiendo al aumento sostenido durante los últimos años de la población migrante y refugiada que arriba a Uruguay en condiciones de vulnerabilidad, y en el contexto de la crisis socioeconómica desatada por el COVID-19, Naciones Unidas con el liderazgo de la OIM y el ACNUR, y con el apoyo de varias otras agencias, desplegó acciones para proteger los derechos de los migrantes y refugiados y facilitar su inclusión social (el acceso a la residencia, la vivienda, el empleo y los servicios educativos y de salud). En particular, se brindó **información a 1,282 personas para el proceso de determinación de la condición de refugiado,** brindando en muchos casos apoyos directos para garantizar la subsistencia, el alojamiento, la alimentación, el transporte, el acceso a servicios de salud, la documentación, la asistencia educativa y la capacitación laboral. **Asimismo, se brindó capital semilla a 229 familias vulnerables** (605 personas) y se dio **apoyo a más de cuatrocientas personas en los departamentos de frontera con Argentina y Brasil.** En la ciudad de Chuy, en la frontera con Brasil, ACNUR apoyó la identificación de personas con necesidades de protección internacional, dio información para regularizar su situación migratoria y detectar vulneraciones de derechos (víctimas de trata y tráfico), así como para facilitar su acceso a los servicios sociales (311 personas) y al mercado laboral (777 personas en Montevideo).

• El PNUD realiza asistencia técnica a **la Secretaría de Primera Infancia del INAU** con foco en el plan CAIF considerando su relevancia en el campo de las políticas dirigidas a esa población. En ese sentido genera insumos técnicos (de gestión y abordaje metodológico), promueve debates internos y con experiencias internacionales, contribuye con la sistematización de experiencias y aprendizajes novedosos y colabora con las instancias de gobernanza que involucran a organizaciones de la sociedad civil.

• Con relación a las personas privadas de libertad, Naciones Unidas brindó apoyo y asistencia en 2020 al Ministerio del Interior y a los centros carcelarios para mejorar las condiciones de reclusión, promover la formación y rehabilitación de los reclusos y desarrollar

las capacidades del personal y los técnicos de estas instituciones. En este marco, con la llegada de la pandemia, y en articulación con la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, el PNUD **instaló lavamanos y donó equipos para producir tapabocas en centros penitenciarios.** ONU Mujeres y el UNFPA aportaron **650 kits de protección e higiene para mujeres privadas de libertad,** respondiendo a la solicitud emanada de la Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad integrada por organizaciones de la sociedad civil y el gobierno. ACNUDH, en coordinación con el Ministerio del Interior, y el Instituto Nacional de Rehabilitación, la Oficina del CPP, inició en 2020 la implementación de un **proyecto de capacitación de operadores penitenciarios y trabajo con personas privadas de libertad** (Unidad 4 del COMCAR -módulos 10 y 11- y Unidad 7 de la Cárcel de Canelones). El proyecto se estructura en dos grandes áreas: a) la capacitación de personal penitenciario, funcionarios policiales y operadores vinculados a la gestión educativa penitenciaria; y b) la capacitación educativo-laboral de los reclusos mediante la **instalación de tres invernáculos,** así como a través de talleres sobre derechos humanos, y mediación en la resolución de conflictos, relacionamiento y conducta.

• En el 2020 el UNFPA contribuyó a fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil que abogan por los derechos de adolescentes y jóvenes afrodescendientes. Junto a la organización Colectiva Mujeres, el Centro de Formación para la Integración Regional, Media Red y el Instituto Afrodescendiente para el Estudio y la Investigación y el Desarrollo, el UNFPA implementó el proyecto **"Zoom a tu Voz"** para promover la participación juvenil en las discusiones sobre sus derechos organizando encuentros virtuales con adolescentes y jóvenes de cinco de los diecinueve departamentos del país: Montevideo y Canelones (en los que reside más del 55% de la población del país) y tres departamentos de la frontera norte con Brasil (Artigas, Rivera y Cerro Largo). El proyecto permitió recabar la opinión y las visiones de los jóvenes en torno al ejercicio de sus derechos (en particular, sus derechos sexuales y reproductivos) y la violencia basada en género, así como el racismo y discriminación . También en 2020 el trabajo del UNFPA y ONUSIDA contribuyó a **fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para apoyar la respuesta nacional al VIH** (en particular, la Asociación de Ayuda al Sero Positivo y la Red de Jóvenes Alentando a la Vida). En particular, se destaca la producción y difusión de la **campaña de información sobre educación sexual y VIH a través de redes sociales y las 24 policlínicas barriales de la Intendencia de Montevideo .**

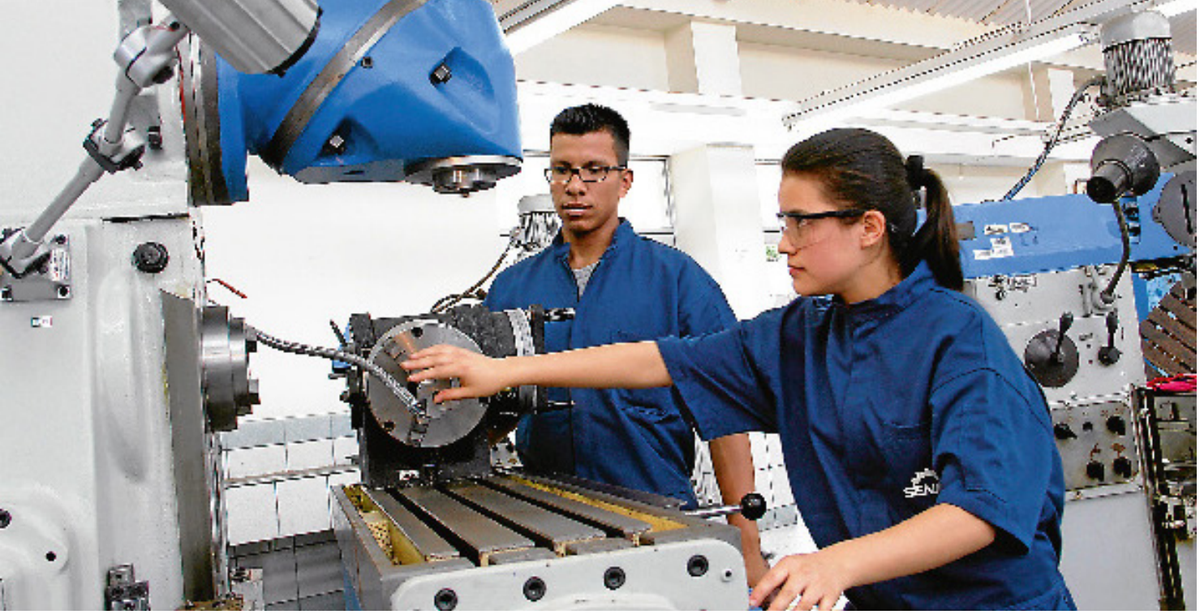

Fortalecimiento de las políticas para el desarrollo de las capacidades de las personas (primera infancia, salud, educación, empleo, cultura, y capacitación laboral)

• El apoyo a las políticas, programas y servicios orientados a desarrollar capacidades en las personas, garantizar su bienestar y asegurar la protección social (asistencia y protección, educación, salud y seguridad social) ha sido una de las prioridades del Marco de Cooperación 2016-2020. La llegada al país de la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020 determinó que los esfuerzos de Naciones Unidas se concentraran en apoyar la respuesta nacional frente a esta emergencia, tanto las medidas sanitarias (testeo y seguimiento de contagios, tratamiento de los casos positivos, diseño y puesta en marcha del plan de vacunación, etc.) como las que se adoptaron para mitigar los impactos socioeconómicos que generó la crisis desatada por la pandemia (seguro de desempleo, ampliación de las transferencias monetarias, etc.) y para garantizar la continuidad de los servicios educativos. En ese marco, Naciones Unidas acompañó la respuesta nacional a la pandemia a través de acciones de cooperación que formaron parte del Plan de Respuesta Socio Económico de Naciones Unidas. Sin descuidar esa prioridad, en 2020 Naciones Unidas siguió desarrollando líneas de cooperación para contribuir a desarrollo social inclusivo e igualitario, que en nuestro Marco de Cooperación refiere a las políticas y programas sociales sectoriales. En 2020 Naciones Unidas siguió impulsando acciones frente a dos tópicos clave, en los que intervienen políticas de alimentación y de salud: la **prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles** (uno de los principales retos en Uruguay, dado el perfil de su población); y el acceso efectivo de toda la población a servicios de **salud sexual y reproductiva de calidad.** En este marco, se destacan las acciones de generación de conocimiento, asesoría y asistencia técnica a tomadores de decisión en el diseño de políticas, y de sensibilización a la población en general, para ayudar al país a reducir el consumo de alimentos que se asocian a la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles. En particular, se destaca el trabajo conjunto entre OPS/OMS, FAO y UNICEF para apoyar la **implementación de normativa sobre el rotulado frontal de alimentos.** Específicamente, se brindó apoyo a varios niveles en torno a la aplicación del Decreto N°272/018 vinculado al rotulado frontal de productos con contenido de azúcares, grasas, grasas saturadas o sodio que superan los límites establecidos en base a las recomendaciones realizadas por la OPS.

• Con relación al acceso de las/os adolescentes y jóvenes a programas y servicios de salud sexual y reproductiva, Naciones Unidas siguió brindando apoyo a través del UNFPA para la **adquisición de insumos anticonceptivos**, así como para a **consolidación de equipos y redes de profesionales de la salud** con capacidades para el abordaje de la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos y con foco en las poblaciones más vulnerables. El UNFPA fortaleció las capacidades de las organizaciones sociales para desarrollar estrategias de incidencia política en el campo de los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, con el **"Curso de Formación de Juventudes Promotoras en Salud Sexual y Reproductiva"** y el ciclo **"Hablemos de #SexualidadSinFakes"**. También se impulsaron acciones de gestión de conocimiento a través de una nueva **Encuesta Nacional de Comportamientos Sexuales y Salud,** al tiempo que fueron finalizados y presentados productos de conocimiento elaborados en cooperación con centros académicos: **"Toma de decisiones y comportamientos sexuales en adolescentes "**; **"Sexualidad de adolescentes uruguayos/as en entornos digitales"**; **"Derecho a la maternidad y a la crianza de las mujeres con discapacidad"; "Salud Sexual y VIH de varones que tienen sexo con varones"** (Universidad de la República/ONUSIDA/UNFPA).

Fortalecimiento de políticas para promover el desarrollo local, reducir la segregación residencial y cerrar las brechas territoriales

• Con relación a los objetivos definidos en el Marco de Cooperación 2016-2020 sobre desarrollo de capacidades a nivel local, reducción de disparidades en el acceso a los servicios entre regiones (en particular, las brechas entre localidades urbanas y áreas rurales) y combate a la segregación residencial (en Montevideo y algunas ciudades del interior del país), Naciones Unidas siguió acompañando en 2020, a través del trabajo territorial de PNUD, las políticas y programas del gobierno para mejorar las condiciones habitacionales de los grupos de población más vulnerables: el **Programa de Mejoramiento de Barrios.** A través del proyecto Canelones Humano, el PNUD apoya a la Intendencia de Canelones en los procesos de relocalización de familias residentes en zonas inundables. Esto supone el acompañamiento y asesoramiento al componente de infraestructura, así como de la dimensión socioambiental.

• También en 2020, a través de UNOPS, Naciones Unidas proveyó apoyo al sector público a nivel nacional y subnacional (ASSE e Intendencia de Montevideo) para la implementación de **proyectos de infraestructura de salud e infraestructura vial**, contribuyendo con asesoría técnica, supervisión, generando capacidades, mejorando la eficiencia del gasto público y la calidad de las obras. El apoyo que UNOPS brindó en proyectos de infraestructura para el desarrollo contribuyó a mejorar el bienestar y el acceso a servicios de grupos de población en situación de vulnerabilidad social; las obras de infraestructura realizadas con el apoyo de UNOPS se desarrollan en zonas alejadas del centro de la ciudad de Montevideo (en los barrios con altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas), permitiendo a la población residente en esas áreas acceder a servicios básicos (iluminación, saneamiento, veredas, etc.).

III. Desarrollo democrático basado en la calidad institucional, la descentralización y los derechos

Fortalecimiento de las capacidades del Estado en la generación y gestión de información y datos, planificación estratégica, y monitoreo y evaluación de políticas

• El fortalecimiento de las capacidades técnicas de las instituciones del Estado para planificar, monitorear y evaluar, con el objetivo de maximizar la efectividad y eficiencia de las políticas, fue una de las prioridades del Marco de Cooperación 2016-2020 y, en particular, del apoyo brindado por Naciones Unidas durante el año 2020 tras la llegada al país de la pandemia de COVID-19. El PNUD, en el marco de una alianza con la Oficina Nacional de Servicio Civil, brindó insumos técnicos para el diseño e implementación de **un nuevo esquema de carrera funcionarial en la administración pública**: **análisis comparativo de las reformas administrativas y sistematización de experiencias en procesos de reforma del servicio civil.** Asimismo, brindó asistencia técnica para la creación en 2020 del nuevo **Ministerio de Ambiente.** Otro ejemplo de cooperación de Naciones Unidas para fortalecer las capacidades de las instituciones del Estado en áreas clave para el desarrollo y la protección de derechos, es el trabajo que han realizado ACNUR, OIM y UNICEF, con las agencias responsables por la gestión de las migraciones. En este sentido, se destaca el **fortalecimiento de las capacidades de la Comisión de Refugiados** (CORE), desarrollado a través de ACNUR, para asegurar el involucramiento efectivo de esta comisión en la planificación, promoción y coordinación de políticas en materia de refugio, así como para reforzar su rol, ampliando el enfoque de su mandato y asumiendo el liderazgo en la búsqueda de soluciones en materia de integración. Se destaca igualmente la cooperación brindada por OIM en el **fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de fronteras y consulados uruguayos** en materia de migración, trata y contrabando, a través de capacitaciones. En lo que respecta a gestión del conocimiento, durante 2020, OIM contribuyó a la conformación del **Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia** (OMIF) desarrollado con UNICEF y el Programa de Población de la Universidad de la República. La **Plataforma Nacional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela en Uruguay**, co-liderada por OIM y ACNUR, desarrolló análisis multisectoriales para la coordinación de respuestas a las necesidades de la población refugiada, migrante y sus comunidades de acogida.

• Con relación al fortalecimiento de las capacidades del Estado para generar y gestionar información y datos, en 2020 Naciones Unidas, a través del UNFPA, puso en marcha el proceso de asistencia técnica y apoyo para la realización del **próximo Censo de Población y Vivienda en 2023.** UNFPA brindó asistencia técnica para la elaboración del presupuesto censal aprobado por el Parlamento Nacional en octubre y se integró el equipo técnico comandado por el Instituto Nacional de Estadística, encargado de formular el documento de proyecto censal. Asimismo, el trabajo del UNFPA, en cooperación con las agencias implementadoras del proyecto conjunto sobre derechos de las personas con discapacidad ha logrado generar un consenso interinstitucional para la elaboración de un baremo único de valoración de la discapacidad en Uruguay. Este acuerdo permitirá diseñar políticas, programas y servicios maximizando la coherencia de las intervenciones.

• El apoyo a los diferentes ejes del nuevo **Plan Estratégico del Instituto Nacional de Estadísticas** ha sido una prioridad para Naciones Unidas. A través del UNFPA, la Cepal, OIT y el PNUD se está contribuyendo con: el uso intensivo de tecnología para mejorar procesos y para cumplir con las demandas de información; la actualización de metodologías; la mejora de los productos estadísticos del INE; el aprovechamiento estadístico de registros administrativos; y la capacitación de sus funcionarios. Como parte de este trabajo, se vienen desarrollando un número importante de **cambios de base de diferentes índices**, la actualización y revisión de la **Encuesta Continua de Hogares** y la nueva **línea de pobreza.** Entre los proyectos más destacados en materia de cambios de base se encuentran los referidos al Índice de Precios al Consumidor y el Índice Medio de Salarios, ambos clave para el análisis económico, la formulación de políticas públicas y el nivel de ingresos de la población. Otra iniciativa a destacar es el impulso de Naciones Unidas al **uso de registros administrativos** con fines estadísticos, permitiendo reducir costos en la producción de información estadística oficial, mejorando la oportunidad en la entrega de los resultados y la generación de indicadores más desagregados. En coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la OIT viene apoyando al INE en estadísticas laborales. Desde el comienzo del COVID-19, OIT ha apoyado en la operativa de la Encuesta Continua de Hogares y en particular, el cambio en la modalidad de trabajo, dada la dificultad de hacer una encuesta presencial. OIT acompañó también la aplicación de las recomendaciones de su Nota Técnica sobre el **"Contenido esencial de la encuesta de fuerza de trabajo y el tratamiento de grupos especiales"** y proveyó asistencia técnica para esclarecer y discutir el tratamiento de grupos especialmente afectados como es el caso por ejemplo de los "ocupados ausentes" o la "fuerza de trabajo potencial", así como la indagación de ciertos aspectos cruciales para la medición del impacto de la pandemia como por ejemplo la incorporación de alternativas en las razones de no búsqueda de trabajo. Todas estas definiciones han sido clave para el diseño de los ajustes que el seguro de paro ha tenido en Uruguay durante la pandemia.

• El PNUD continuó con su serie de **Cuadernos sobre Desarrollo Humano** con una 12ª edición dedicada a analizar **la movilidad intergeneracional** en base a datos administrativos. Asimismo, el Grupo Interagencial de Género comisionó con el apoyo de UNICEF, PNUD y ACNUR un **estudio para analizar las brechas de implementación de la Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia de género.**

• Por último, con relación a la agenda temática sobre acceso a la información, transparencia y ciudadanía digital, Naciones Unidas continuó en 2020 con la realización de un ciclo de diálogos con actores de la academia y de la sociedad civil, impulsado por PNUD en el marco de un acuerdo con el Observatorio sobre Regulación de Medios y Convergencia (OBSERVACOM) para analizar el **rol de intermediación que juegan las grandes corporaciones de redes sociales entre los usuarios y los contenidos disponibles en la red.** Asimismo, UNESCO impulsó en 2020 junto con Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) y otras doce instituciones nacionales, la primera **Estrategia Nacional de Ciudadanía Digital.** En este marco, UNESCO brindó asistencia técnica para la implementación de la **Jornada de Ciudadanía Digital "Construyendo ciudadanías críticas y reflexivas"** en alianza con la Presidencia de la República, AGESIC y el Plan Ceibal.

Fortalecimiento de las instituciones públicas y los espacios de la sociedad civil destinados a promover y monitorear el cumplimiento de los derechos humanos

• En el marco de la formulación del Análisis Común de País, como base para el diseño de nuevo Marco de Cooperación 2021-2025, así como del Plan de apoyo de Naciones Unidas a la Respuesta Socioeconómica nacional (SERP), **ACNUDH lideró un proceso de consultadas online, virtuales y presenciales con representantes y líderes de organizaciones de la sociedad civil** que permitieron recabar **insumos en tiempo real de los impactos de la crisis sanitaria** y socioeconómica en el bienestar y el ejercicio de derechos de los grupos de población más vulnerables.

• En 2020 Naciones Unidas siguió brindando asistencia técnica y apoyo para la adecuación plena de las políticas, programas y prácticas institucionales a los compromisos asumidos por el país en derechos humanos. En particular, se destaca el apoyo brindado por UNICEF para el monitoreo de la situación de los niños y adolescentes que viven en instituciones (INAU) en el contexto de las medidas adoptadas por el Gobierno tras la declaración de la emergencia sanitaria por la llegada del COVID-19. En ese marco, UNICEF ayudó a implementar **sistemas de monitoreo remoto de la situación de los niños/adolescentes institucionalizados,** del **cumplimiento de los protocolos sanitarios** en estos centros y del **mantenimiento de los vínculos entre los niños/adolescentes y sus familias.** Asimismo, se brindó apoyo durante la pandemia mediante la provisión de **sets de materiales didácticos para los niños y adolescentes que viven en centros residenciales de cuidado.**

• Otro de los resultados a destacar que Naciones Unidas alcanzó en 2020 (el año en que se cerró, tras las elecciones subnacionales, el ciclo electoral iniciado en 2019 con las elecciones nacionales) es el proceso de **diálogo con los partidos políticos** sobre temas clave de la agenda política del país. Este ciclo de diálogos consistió en la organización de conversatorios con representantes de todos los partidos políticos y varias agencias de Naciones Unidas, con el liderazgo de PNUD, **sobre mercado de trabajo, ciencia, tecnología e innovación, seguridad ciudadana, y relaciones laborales.** Asimismo, PNUD impulsó en 2020 la **Plataforma Interpartidaria de Juventudes Políticas** para la formación en democracia y comunicación política y junto a UNESCO lanzaron el **Pacto Ético contra la desinformación y las noticias falsas,** con una amplia participación de representantes de los partidos políticos en el contexto de las elecciones subnacionales.

Ampliación de la participación política de las mujeres y la igualdad entre ambos sexos y reducción de brechas generacionales y étnica-raciales

• En 2020 Naciones Unidas, con el liderazgo de ONU Mujeres y el apoyo técnico de la CEPAL, contribuyó a generar evidencia y análisis sobre la persistencia de las brechas de género en el mercado laboral. El informe "**Brechas de género en los ingresos laborales en Uruguay "** permite estimar la magnitud de las brechas salariales entre mujeres y varones y, por primera vez, estimar el impacto que genera en las trayectorias laborales de las mujeres la maternidad (el fenómeno de la "penalidad por maternidad") al comparar las trayectorias laborales y los ingresos de las mujeres trabajadoras que tienen hijos con las que no tienen hijos o postergan la maternidad. Estos análisis han sido destacados por algunos de los principales referentes político, como la Vicepresidenta de la República, y son un insumo de utilidad para el diseño de políticas que ayuden a conciliar la participación de las mujeres en el mercado laboral con la decisión de tener hijos, un tema clave en un país con una tasa de fecundidad muy baja. Otro aporte liderado por ONU Mujeres fue el informe **"El aporte económico de las mujeres al PIB en Uruguay "** que permitió cuantificar el aporte que las mujeres realizan en Uruguay con su trabajo remunerado y no remunerado, visibilizando las implicancias que tiene la reducida participación de los hombres en el trabajo no remunerado, así como las normas que imperan en el mercado laboral para que las mujeres puedan aprovechar las oportunidades disponibles y mejorar sus resultados.

Cambios culturales para combatir la violencia basada en género y generaciones

• UNICEF brindó apoyo a las autoridades educativas para crear conciencia sobre el impacto negativo del abuso en los niños. La **campaña comunicacional "Trato bien"** fue compartida a través de las plataformas digitales del Plan Ceibal y fue acompañada de acciones de formación y capacitación para los profesores y equipos técnicos de los centros educativos para detectar y abordar situaciones violentas. Asimismo, en alianza con el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPES), UNICEF relanzó en 2020 la **campaña "No hay excusas"** (lanzada inicialmente en 2013), con el propósito de visualizar, desnaturalizar y condenar la explotación sexual de niños y adolescentes. Un indicador del alcance de esta campaña comunicacional y de su potencial impacto en actitudes, normas, valores y comportamientos de las personas es que tuvo más de 18.000 visitas a través del website y fue vista más de 15 millones de veces, acumulando 63.000 interacciones.

• En marzo de 2020, el Grupoo Interagencial de Género de Naciones Unidas, junto a la Fiscalía General de la Nación y el Poder Judicial presentaron las **"Guías Sobre Estereotipos de Género y Estándares Internacionales para el Acceso de las Mujeres a la Justicia".** Las guías son el resultado de una cooperación técnica de ACNUDH que comenzó en 2018 y con su lanzamiento se han convertido en una herramienta de referencia para que los operadores de justicia mejoren el acceso de las mujeres a la justicia. Las guías se han complementado con **capacitaciones a más de 100 jueces y fiscales en temas de género, de jurisprudencia internacional** que incorpora estándares de derechos humanos en las sentencias y dictámenes y en estándares particulares. Fruto de todo ello, se destaca la adopción de una resolución interna por parte de la Corte Suprema que establece que la guía debe utilizarse como un recurso clave para los jueces cuando resuelvan casos relacionados con la violencia contra las mujeres. Con estas guías, Uruguay se ha transformado en un precursor en esta materia en la región, y es invitado a foros nacionales y regionales para presentarlas a modo de cooperación Sur-Sur.

2.3 Respuesta
de Naciones Unidas a la pandemia de COVID-19

CIERRE APERTURA

Cronología de las principales medidas adoptadas por el gobierno para atender la pandemia

13 de marzo 2020:

- *Se confirma el primer caso de Coronavirus en Uruguay*
- *Cierre parcial de fronteras*

14 de marzo 2020:

- *Suspensión de las clases presenciales en todos los niveles*

15 de marzo 2020:

- *Suspensión de vuelos provenientes de Europa a partir del viernes 22 de marzo*

16 de marzo 2020:

- *Cierre total de fronteras terrestre, fluvial y aérea con Argentina, desde el martes 17 de marzo*

18 de marzo 2020:

- *Gestiones para el retorno de todos los compatriotas que se encuentran varados en distintos países. En el marco de intensas negociaciones, se implementan vuelos especiales para garantizar el regreso, en atención a diversas situaciones*

19 de marzo 2020:

- *Ofrecimiento línea de crédito flexible hasta USD 50 millones por parte del BROU y trabajo con organismos multilaterales de crédito para incrementarla a USD 125 millones*

20 de marzo 2020:

- *Transferencia de 1.000 millones de pesos desde el Ministerio de Economía y Finanzas al de Desarrollo Social para la ampliación del horario y la creación de nuevos refugios fortalecimiento de los planes del Instituto Nacional de Alimentación (INDA) y refuerzo de la Tarjeta Uruguay Social*

26 de marzo 2020:

- *Creación del Fondo Coronavirus: compuesto por el aporte, durante dos meses, de salarios de funcionarios públicos con sueldos líquidos superiores a 80.000 pesos, a los cuales se les realizará un descuento, en una escala de 5, 10 y 20 %, según los nominales percibidos*

1 de abril 2020:

- *Reducción al 50% de las unidades de transporte colectivo que circulan*

4 de mayo 2020:

- *Reinician las actividades laborales presenciales en la actividad pública*

10 de junio 2020:

- *Reapertura gradual de las clases presenciales*

29 de junio 2020:

- *Se reactiva el turismo, junto a los hoteles con piscina*

3 de agosto 2020:

- *Se abren nuevamente cines, teatros y salas de espectáculos, con un aforo del 30% máximo*

4 de noviembre 2020:

- *Mides anunció la "cuarta duplicación" del monto de la tarjeta Uruguay Social y de la asignación familiar Plan de Equidad*

10 de diciembre 2020:

- *Regreso al teletrabajo en oficinas públicas, excepto actividades esenciales*
- *Bares y restaurantes cierran a partir de las 0:00*

16 de diciembre 2020:

- *Se suspende el ingreso al país entre los días 21 de diciembre al 10 de enero, por cualquier vía*
- *Reducción al 50% de los transportes interdepartamentales*

6 de enero 2021:

- *Se mantendrán cerradas las fronteras por 20 días más*

23 de marzo 2021:

- *Reinstalación del Fondo Coronavirus a los sueldos públicos. Lo que se recaude será destinado a actividades perjudicadas por la reducción de la movilidad*
- *Duplicación por dos meses del monto de la Asignación Familiar*
- *Suspensión presencialidad en la educación*
- *Cierre de oficinas públicas, vuelta al teletrabajo*
- *Suspensión de fiestas y eventos sociales hasta el 12 de abril*

Mapa de situación COVID-19 al 31 de diciembre del 2020 en los departamentos del país, según el Índice de Harvard

Fuente: SINAE

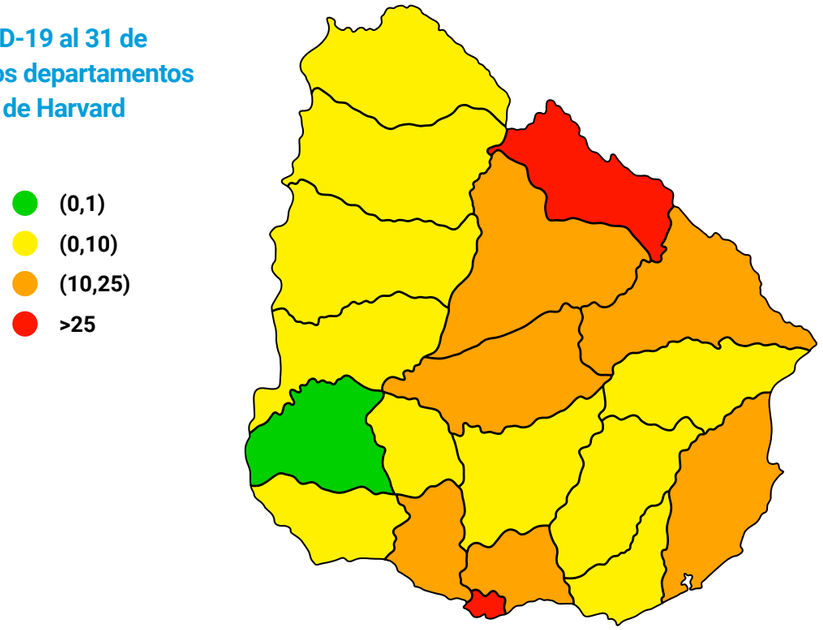

Indicadores clave sobre el manejo de la pandemia de COVID-19 en Uruguay y sus impactos económicos y sociales (datos epidemiológicos entre 13 de marzo -declaración de la emergencia sanitaria- y 31 de diciembre de 2020)

Fuente: OCR en base a información del SINAE, BCU e INE

Indicadores epidemiológicos [totales acumulados entre 13/03 -declaración de emergencia sanitaria por la pandemia- y 31/12]

640.128
Test procesados

19.119
Casos positivos de COVID-19

181
Número de defunciones por COVID-19

51
Tasa de defunciones por millón de habitantes

Indicadores de la respuesta del Gobierno al COVID-19 e impactos económicos y sociales de la pandemia

US$ 1.217.000
(2,3% DEL PIB)
Recursos destinados por el Gobierno en 2020 en respuesta al COVID- 19:

- 5,9%
[0,2% EN 2019]
Variación anual del PIB en 2020

11,6%
[8,8% EN 2019]
Tasa de pobreza en personas (met. oficial del INE) en 2020

0,4%
[0,2% EN 2019]
Tasa de pobreza extrema en personas (mes. oficial del INE) en 2020

Luego de la confirmación a comienzos de marzo de 2020 de los primeros casos positivos de COVID-19 en Uruguay, Naciones Unidas reorientó rápidamente sus programas y recursos para poder contribuir a la respuesta nacional a la pandemia, tanto en el plano sanitario, como en la contención de sus impactos socioeconómicos.

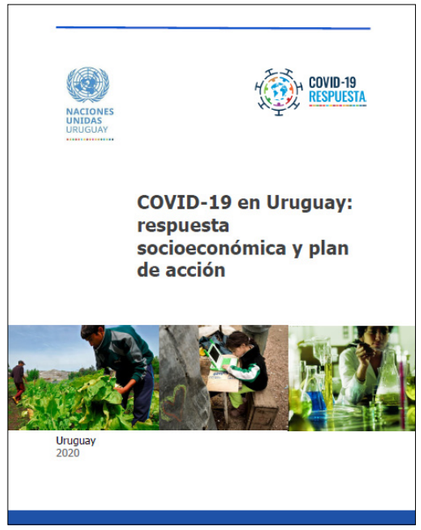

Siguiendo el mandato del Secretario General, el equipo de Naciones Unidas en Uruguay preparó un plan de respuesta **"COVID-19 en Uruguay: respuesta socioeconómica y plan de acción"**, en línea con los cinco pilares del marco que se acordó a nivel global para la respuesta de Naciones Unidas en todos los países **"A UN framework for the immediate socio-economic response to COVID-19"** e insumos del análisis preparado por el PNUD **"Impacto Social y Económico de la COVID-19 y opciones de políticas en Uruguay"**.

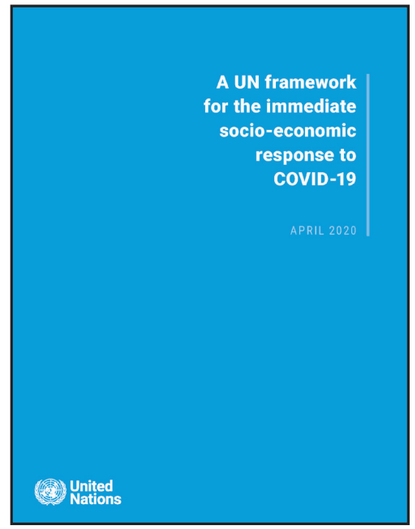

La respuesta inmediata de Naciones Unidas en Uruguay se concentró en cuatro áreas principales:

A. Apoyo al sistema de salud y de emergencias mediante la provisión de servicios, insumos y asistencia técnica para enfrentar la pandemia

B. Atención a las poblaciones más vulnerables a los impactos del COVID-19

C. Producción de materiales de comunicación y capacitación de profesionales de la comunicación tanto de instituciones púbicas como organizaciones sociales para prevenir la diseminación de la pandemia

D. Generación de información, datos y análisis como insumo para el diseño de políticas (económicas, laborales, sanitarias y sociales) para la recuperación postcrisis

Apoyo al sistema de salud y de emergencias mediante la provisión de servicios, insumos y asistencia técnica

Con relación al apoyo al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Sistema Nacional de Atención a Emergencias (SINAE) corresponde resaltar que:

✓ OPS/OMS dio asistencia técnica directa a las máximas autoridades del MSP y el SINAE en el **diseño del Plan Nacional de Contingencia COVID-19** y participó en el Comité de Gestión de Crisis;

✓ OPS/OMS donó una suma equivalente a **US$ 550.000 entre equipamientos y servicios** (incluyendo US$ 208.411 para insumos destinados a ASSE). Algunos ejemplos de esta cooperación son:

- el apoyo a la producción local de **23.000 máscaras de protección** facial
- la donación de **40.000 métodos de testeo rápido,** a fin de agilizar los diagnósticos de COVID-19
- la facilitación de la compra por parte del Estado uruguayo de **medios de diagnóstico a través del Fondo Rotatorio** de la OPS
- la adquisición de insumos y equipamiento médico complementario a la reserva de contingencia

✓ El PNUD adquirió **45 ventiladores** (35 ventiladores VG70, 10 ventiladores 510s) por un monto de U$S 1.075.000, así como de **tres ambulancias** con cardio-desfibriladores tipo 1 y 2, electrocardiógrafos y respiradores;

✓ ACNUR, PNUD, UNFPA y UNICEF adquirieron y donaron insumos y equipamiento (ventiladores, respiradores, ecógrafos, monitores de signos vitales y **materiales de protección personal** como máscaras, batas, guantes, kits diagnósticos, e hisopos;

✓ ONUDI apoyó al MIEM y la ANII en la producción de **respiradores artificiales;**

✓ OPS/OMS apoyó en la **capacitación** y actualización de los **recursos humanos** del sistema de salud.

Atención a las poblaciones más vulnerables a los impactos del COVID-19

Con respecto al trabajo con las poblaciones más vulnerables, corresponde destacar que:

SABÍAS QUE:

*El PNUD dio asistencia para la **adaptación del Monitor Integral de Riesgo y Afectaciones (MIRA)** del SINAE – concebido originalmente con un apoyo del PNUD para la gestión de la respuesta a emergencias– a las necesidades de un contexto de pandemia. Los nuevos módulos de esta herramienta permitieron a los tomadores de decisión contar con insumos de información clave para la gestión de la pandemia y **ofrecer información** exhaustiva, rigurosa, transparente y **en tiempo real a toda la sociedad.** Se trata de una buena práctica que puede ser compartida con otros países de la región y replicada en otros contextos, tarea para la cual se está recibiendo apoyo de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastre*

✓ UNICEF y UNFPA dieron **apoyo psicosocial** (kits para niños y materiales para educadores) a los Centros del INAU de atención de 24hs, **materiales para prevenir la violencia infantil** en apoyo al Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), y **materiales socioeducativos** en apoyo al Plan CEIBAL; **UNICEF ayudó a implementar sistemas de monitoreo remoto de la situación de los niños/adolescentes institucionalizados, del cumplimiento de los protocolos sanitarios en estos centros y del mantenimiento de los vínculos entre los niños/adolescentes y sus familias.**

✓ OIM y ACNUR apoyaron a migrantes y personas refugiadas facilitando su **acceso a la alimentación,** los servicios de **salud,** el **alojamiento** y los mecanismos de **repatriación**, garantizando su protección y promoviendo su integración socio económica;

✓ OIM junto a UNICEF, apoyó a las instituciones de gobierno para ofrecer un **servicio integral de atención a las familias migrantes con niñas, niños y adolescentes** (aproximadamente, **12.000 mil consultas de asistencia** al respecto del proceso de regularización en el país, asesoramiento para la integración en el mercado laboral y atención psicosocial; **8.000 mil entregas de alimentos,** elementos de abrigo e higiene y transporte; **700 asistencias para alojamiento** y apoyo a personas varadas;

✓ El UNFPA dio apoyo a la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo para la implementación de **un albergue transitorio durante cuatro meses orientado a las personas LGBTI** en situación de vulnerabilidad habitacional, en particular migrantes, personas trans y personas con VIH, junto a un dispositivo de apoyo psicosocial para el fortalecimiento personal y la integración social de estas personas;

✓ El PNUD donó equipamiento informático, mobiliario y centrales telefónicas a la Dirección Nacional de Monitoreo Electrónico del Ministerio del Interior para con ello fortalecer la base de operaciones del Ministerio ante la ampliación de tobilleras electrónicas entregadas por el BID (250 de un total de 500) y aseguró la incorporación de recursos humanos en el control de dispositivos y localización de personas.

✓ ONU Mujeres y el UNFPA proveyeron a las **mujeres privadas de libertad con 650 kits de higiene** y materiales accesibles sobre COVID-19 y violencia de género, respondiendo a la solicitud de la Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad integrada por organizaciones de la sociedad civil y el gobierno;

✓ OPS/OMS, en coordinación con la Cruz Roja distribuyó **kits de higiene y capacitación al personal en residenciales** de adultos mayores;

✓ El PNUD instaló **infraestructura sanitaria en centros de reclusión**, entregó insumos de aseo personal y equipos para la fabricación de mascarillas (máquinas de coser, planchas y mesas) en apoyo al Instituto Nacional de Rehabilitación y en coordinación con el Comisionado Penitenciario Parlamentario;

✓ En conjunto con el Área de Ruralidad del Ministerio de Desarrollo Social, se apoyó la **producción hortícola intensiva para la generación de empleo,** producción de alimentos y dinamización de las economías locales y a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se **apoyó a pescadores artesanales.**

✓ ONU Mujeres, UNFPA y Unicef realizaron un análisis de la situación de las personas con discapacidad en el contexto de pandemia y a partir del mismo se desarrollaron acciones para el fortalecimiento del ejercicio de diferentes derechos: inserción laboral y emprendedurismo, participación, apoyo a personas migrantes con discapacidad, entre otros.

Asimismo, UNESCO y UNICEF brindaron apoyo al sistema educativo con **acciones de formación para los docentes,** sistematización de buenas prácticas, materiales didácticos, guías y otros recursos en apoyo a las estrategias implementadas por las instituciones educativas para asegurar la continuidad del año lectivo y la combinación de educación remota a través de las plataformas digitales y enseñanza presencial. Algunos de estos recursos incluyen:

✓ Espacio de recursos destinados a apoyar el trabajo de los docentes durante la pandemia

✓ Guía teórico-práctica de pautas pedagógicas para docentes sobre educación no presencial y derecho a una educación de calidad. Enseñar en tiempos de Covid19

✓ Enseñar en tiempos de Covid-19. Una guía teórico-práctica para docentes

✓ Riesgos y oportunidades de Internet en tempos de aislamiento

✓ Infodemia en la escuela: cuadernillo imprimible

✓ Early opening of schools in Uruguay during the COVID-19 pandemic: overview and lessons learnt

SABÍAS QUE:

En el cuarto trimestre de 2020, con el apoyo de ***Fondo de Respuesta y Recuperación del COVID-19 establecido por el Secretario General*** *de Naciones Unidas, se inició el proyecto* ***Fortalecimiento de la respuesta socioeconómica con una perspectiva generacional y de género a partir de la promoción y análisis de políticas basadas en evidencia,*** *con un presupuesto de US$ 850.000. Liderado por ONU Mujeres y en alianza con el PNUD, el UNFPA y UNICEF, este proyecto conjunto contribuirá al establecimiento de un nuevo piso básico de protección para el 2021 que permita llegar a las personas en situación de mayor vulnerabilidad (particularmente a familias con mujeres jefas de hogar y a las mujeres que trabajan en el sector informal) y asegurar la continuidad educativa, evitando la deserción de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, permitirá generar insumos de información y análisis para mejorar la capacidad de las políticas de protección social para focalizar los programas y servicios en los territorios y grupos de población más vulnerables haciendo uso de un sistema de indicadores multidimensionales y la aplicación específica del Indice de Pobreza Multidimensional de Género (del PNUD) y el Indice de Pobreza Multidimensional de Infancia (de UNICEF y CEPAL).*

Producción de materiales de comunicación y capacitación de profesionales de la comunicación tanto de instituciones púbicas como organizaciones sociales para prevenir la diseminación de la pandemia

Naciones Unidas desplegó un amplio esfuerzo comunicacional, entre el que destacan las siguientes iniciativas:

✔ OPS/OMS brindó apoyo permanente a las autoridades de gobierno en la implementación de la **estrategia comunicacional del "Plan Nacional Coronavirus"** liderado por Presidencia de la República y el Ministerio de Salud Pública;

✔ ONUSIDA produjo materiales sobre VIH y COVID-19 y **guías para profesionales de salud** sobre derechos humanos, VIH y COVID-19;

✔ El PNUD y la UNESCO realizaron un **curso on-line masivo para 9000 periodistas de 162 países** con el fin de fortalecer sus capacidades con relación al tratamiento del COVID-19;

✔ UNICEF produjo materiales y **campañas masivas para la divulgación de medidas para prevenir** el COVID-19 dirigidas a niños y niñas, así como herramientas dirigidas a mantener un clima de convivencia más favorable en el hogar;

✔ ONU Mujeres lanzó la campaña **"Que la pandemia no nos calle"** para visibilizar la problemática de la violencia hacia las mujeres durante el confinamiento.

✔ ONU Mujeres, UNFPA y PS/OMS produjeron **materiales accesibles para personas con discapacidad,** con información relevante sobre la prevención del COVID-19, y sus derechos.

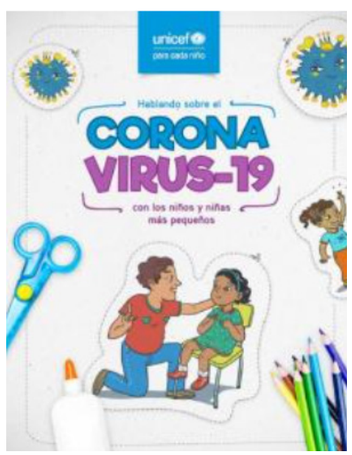

Generación de información, datos y análisis como insumo para el diseño de políticas (económicas, laborales, sanitarias y sociales) para la recuperación postcrisis

En cuanto a este eje se debe subrayar que:

✔ El PNUD apoyó la creación de la **Usina de Percepción Ciudadana** a través de la cual se desarrolló una encuesta panel a través de una aplicación de celular (Instituto de Estadística de la Universidad de la República) para monitorear en tiempo real los impactos de la crisis en el bienestar multidimensional. La Usina ha seguido generando análisis sobre la opinión ciudadana en una serie de temas de interés, incluida la postura de la ciudadanía frente a la vacunación;

✔ ONU Mujeres y Unicef realizaron **una encuesta a hogares sobre el uso del tiempo** y los efectos de la crisis en la carga de trabajo/cuidados de las mujeres, la convivencia intrafamiliar y la violencia hacia mujeres y niños;

✔ FAO dio asistencia técnica al Instituto Nacional de Alimentación para optimizar el uso de las transferencias condicionadas (Tarjeta Uruguay Social y canastas), a fin de **garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los sectores más vulnerables** frente a la crisis;

✔ La Cepal, OIT, PNUD, PNUMA y ONU Mujeres realizaron **documentos de política, observatorios y estudios sobre los impactos del COVID-19** y las políticas para la recuperación;

✔ OPS/OMS facilitó la participación de Uruguay en el proyecto Global SOLIDARITY para pruebas aleatorias en doble ciego de drogas activas contra el COVID-19.

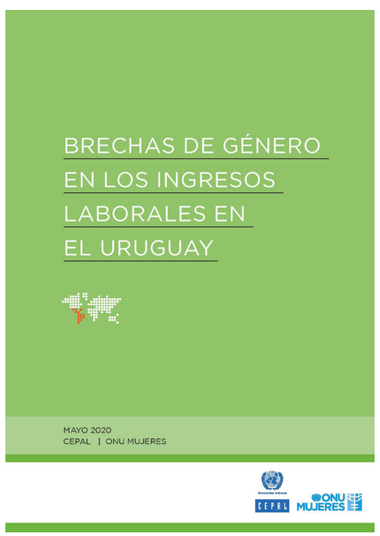

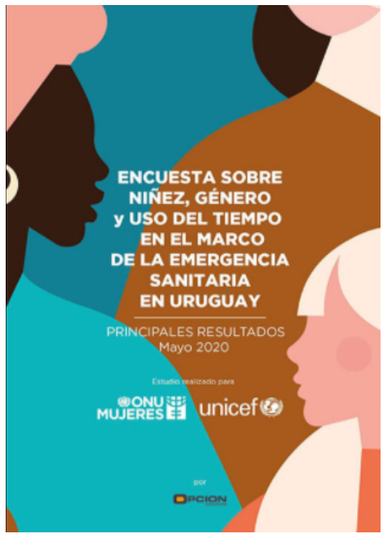

Dos temas tomaron particular prevalencia en el trabajo analítico de Naciones Unidas durante la pandemia: visibilizar el impacto diferencial de la pandemia sobre mujeres y varones y prevenir y enfrentar la violencia intrafamiliar

En 2020, con el liderazgo de ONU Mujeres, Naciones Unidas quiso evidenciar **el impacto diferencial de la pandemia sobre mujeres y varones**, y en particular el aumento de las situaciones de violencia hacia las mujeres que generó el confinamiento de las familias en los hogares. Para ello se desarrolló **una serie de webinars** para abordar este tema convocando a representantes del gobierno, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, abordando en particular el impacto de la pandemia sobre la inserción laboral de las mujeres, la distribución intrafamiliar de los cuidados y la violencia de género. Estas acciones permitieron llamar la atención de los tomadores de decisión sobre la necesidad de reforzar las políticas y servicios destinados a prevenir la violencia hacia las mujeres y cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la respuesta al contexto de COVID-19.

Con el objetivo de **prevenir y enfrentar la violencia intrafamiliar hacia niñas, niños y adolescentes**, también en el contexto de la pandemia, UNICEF diseñó e implementó **campañas de comunicación y paquetes de herramientas para las familias buscando prevenir situaciones de riesgo**. Como parte de esta estrategia, UNICEF creó una sección específica en su website con información sobre COVID-19, así como materiales y guías, que permitiesen a las familias y la población en general enfrentar de mejor modo la pandemia y asegurar entornos familiares protectores para los niños. Estos recursos elaborados por UNICEF fueron incorporados por el SINAE como parte de su set de materiales para proteger a las poblaciones más vulnerables frente a la pandemia.

SABÍAS QUE:

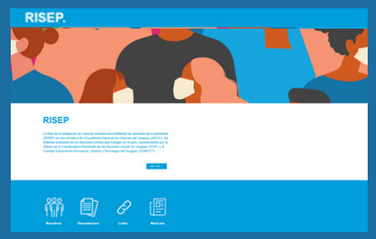

*A finales del 2020 se consensuó la puesta en marcha de la **Red de investigación en ciencias sociales para enfrentar las secuelas de la pandemia (RISEP).** Esta iniciativa liderada por la Academia Nacional de Ciencias de Uruguay, el Consejo Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología, y las Naciones Unidas tiene por objetivo principal coordinar la producción de información, análisis e investigación sobre el impacto económico y social de la pandemia del COVID-19 en Uruguay, promoviendo la investigación y la elaboración de propuestas de política pública. La Red ha convocado a todas las universidades, y centro de investigación en ciencias sociales del país y ha constituido tres grupos de trabajo liderados por investigadores destacados que están revisando la producción existente alrededor de los temas de poblaciones vulnerables, desarrollo sostenible y mercado laboral y pequeñas y medianas empresas*

Recursos para la respuesta al COVID-19

Con relación a la movilización de fondos para apoyar la respuesta nacional al COVID-19, tanto las acciones impulsadas por el gobierno en el sector salud como en el campo de las políticas sociales sectoriales de alcance universal (educación, protección laboral y seguridad social) y los programas de protección a las poblaciones más vulnerables (transferencias no contributivas), corresponde destacar el esfuerzo que realizaron todas las agencias de Naciones Unidas a partir de la segunda semana de marzo de 2020.

A través de la recepción de **nuevos fondos** desde las sedes de algunas de las agencias para apoyar la acción de sus oficinas en Uruguay (PNUD, OIM, ACNUR, UNICEF, OPS/OMS, ONU Mujeres) como de la **reprogramación** que estas hicieron de fondos que habían sido planificados a comienzos del año 2020 para otros fines, y de la obtención de **nuevos recursos aplicando a fondos conjuntos de Naciones Unidas** para apoyar en los países la respuesta a la pandemia, así como a **fondos verticales globales,** las agencias de Naciones Unidas en Uruguay lograron **movilizar casi US$10 millones de dólares a lo largo del año.**

Fondos movilizados por Naciones Unidas en Uruguay, en apoyo a la Respuesta Nacional al COVID-19 en U$S

Fuente: OCR/UNCT

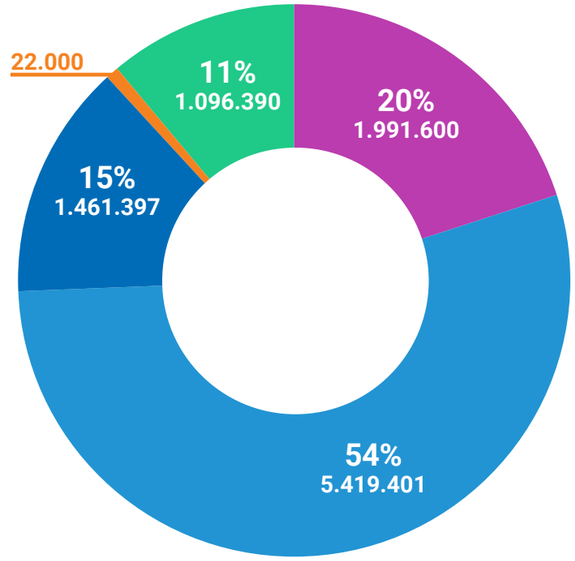

Como se puede apreciar en el gráfico, más de la **mitad de esos recursos (54%) estuvieron dirigidos a medidas de protección social y provisión de servicios básicos, incluyendo ayuda directa para la protección de poblaciones vulnerables** (el segundo pilar de la respuesta global al COVID-19 lanzada por el Secretario General), una quinta parte estuvo dirigida a medidas de apoyo al sistema de salud (primer pilar del plan), en tanto 15% fueron orientados a apoyar la reactivación económica, la creación de empleo y la actividad de las pequeñas empresas (tercer pilar) y el 11% restante a brindar asistencia y apoyo a las medidas de cohesión social.

2.4 Alianzas
y Financiación de la Agenda 2030

El panorama mundial ha cambiado dramáticamente a raíz de la pandemia de COVID-19 y sus impactos finales son todavía desconocidos. En América Latina y el Caribe se habla nuevamente de una década perdida.

En el contexto actual, la agenda de financiamiento para el desarrollo plantea dos retos interrelacionados: A corto plazo, los gobiernos deben expandir el gasto público para hacer frente a la crisis sanitaria y mitigar los impactos socioeconómicos, sobre todo entre los más vulnerables; A mediano y largo plazo, deben impulsar la promoción del empleo y la reactivación económica, para lo cual la inversión en capital y los desembolsos destinados a la transformación productiva y la ecologización de la economía son fundamentales.

Si previo a la pandemia ya sabíamos que las profundas transformaciones que los países tienen que poner en marcha para lograr los ODS iban a requerir un salto cualitativo en acceso a financiación, tecnología y nuevas alianzas, la recesión económica mundial provocada por la pandemia hace esta tarea mucho más difícil.

En Uruguay, esta agenda tomó ímpetu en el 2020 con el despliegue de varias líneas de trabajo por parte del equipo de Naciones Unidas:

Ante el reto de acelerar la implementación de la Agenda 2030 de cara a la Década de Acción que empezamos en el 2021, los equipos de Naciones Unidas en todo el mundo recibimos el mandato del Secretario General de apoyar los esfuerzos de financiación de los ODS en los países donde servimos

- Se promovió la participación de Uruguay en la **conversación mundial sobre financiación para el desarrollo** – una conversación sobre cómo expandir la liquidez en la economía mundial, resolver el problema del endeudamiento de los países en desarrollo, prevenir flujos ilícitos, movilizar al sector privado y, en definitiva, sobre cómo favorecer una recuperación económica sostenible e inclusiva, basada en la cooperación internacional.

- Se dieron los primeros pasos para el establecimiento de un **Marco de Financiamiento Nacional Integrado** y de un **ecosistema de financiación para el desarrollo** donde confluyan el gobierno, los reguladores, los organismos multilaterales, las instituciones financieras internacionales, la sociedad civil, la academia, las empresas, los inversores, y las entidades del mercado financiero.

  - El ***marco*** es importante para identificar la gama completa de fuentes de financiación, costear necesidades y desarrollar una estrategia que permita al país acceder a la financiación de largo plazo que necesita para transformarse.

  - El ***ecosistema*** es el espacio de interacción y trabajo conjunto de todas las partes, para conocer las mejores prácticas internacionales de financiación de los ODS, definir estándares de medición de impacto, diseñar y estructurar nuevos instrumentos financieros, dialogar sobre la visión de desarrollo nacional, capacitarse, identificar liderazgos, y proponer ajustes al marco regulatorio nacional.

- Bajo el liderazgo de ONUDI, el PNUD y ONU Mujeres se **diseñó y movilizó el capital inicial para un vehículo financiero (REIF) que va a acompañar la puesta en marcha de la segunda transición energética en Uruguay** –y a través de ella la descarbonización de los sectores industriales y de transporte. Una de las intenciones detrás de este esfuerzo es generar capacidades locales para el diseño de nuevos instrumentos financieros, como forma alternativa, creativa y catalizadora de entender las necesidades de financiamiento en Uruguay. En este sentido, las agencias están en la **fase de identificación de prototipos de instrumentos financieros** para temáticas de desarrollo identificadas por el gobierno: telemedicina, formación dual y vivienda, entre otras.

- El PNUD y la Oficina de la Coordinadora Residente encargaron un **estudio sobre las oportunidades y retos de la inversión de impacto en Uruguay** que ya fue presentado públicamente y da mucha información sobre los aspectos que deberán trabajar los actores del ecosistema de financiamiento. Con la implementación del **Investor Map** del PNUD se dará continuidad al trabajo de este estudio con la identificación de oportunidades de inversión de impacto concretas en temáticas relevantes para el desarrollo de Uruguay.

- Las agencias de Naciones Unidas se han comprometido a usar en Uruguay sus herramientas corporativas para esta agenda, y en el caso del PNUD ya se está usando el **SDG Compass** para que las empresas identifiquen, midan y gestionen sus contribuciones a los ODS y va a hacer lo propio con los instrumentos ofrecidos por el SDG Impact para la definición de estándares ODS para bonos, empresas y fondos de *private equity*.

- Se preparó un **calendario de capacitaciones** para un público debidamente segmentado con el fin de poner la temática de la financiación para el desarrollo en conocimiento de los distintos sectores del ecosistema. La Oficina de la Coordinadora Residente ha cerrado acuerdos con cinco universidades para la realización de un **curso sobre la Agenda 2030** basado en el SDG Primer, que incluye una sesión específica sobre financiación.

- EL PNUD, la Oficina de la Coordinadora Residente y el Banco Interamericano de Desarrollo están apoyando al gobierno, al Banco Central y a los actores del sector financiero de Uruguay con la puesta en marcha de **una hoja de ruta de finanzas sostenibles** que permita preparar el terreno, por ejemplo, para la emisión de deuda soberana alineada con los ODS.

El sector privado: una alianza en alza

El trabajo de Naciones Unidas con el sector privado en Uruguay viene estrechándose en los últimos cuatro años. La Oficina de la Coordinadora Residente de la mano de las agencias, han establecido lazos con varios grupos de interés empresarial (Sistema B, DERES, ACDE), con las empresas públicas, así como con las cámaras y gremios. En el 2020 Naciones Unidas, en colectivo o a través de sus agencias, formalizó la colaboración con la **Cámara de Industrias del Uruguay,** la **Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas**, la **Unión de Exportadores,** la **Cámara de Comercio y Servicios**, la **Asociación Empresarial Liderada por Mujeres** y las **cámaras de comercio bilaterales europeas** como la francesa, suiza y alemana.

A través del programa conjunto entre ONU Mujeres y OIT **"Ganar-Ganar: la igualdad de género es un buen negocio"** que recibe el apoyo de la **Unión Europea,** se avanzó en el cambio de las estructuras subyacentes que respaldan las diferencias entre hombres y mujeres en el mundo empresarial. A lo largo del 2020, se trabajó para incrementar las oportunidades de las mujeres emprendedoras y empresarias a través de instancias de **capacitación** directa (en línea); se dio **apoyo estratégico al movimiento cooperativo** para el empoderamiento de las mujeres en este sector; se habilitó la **participación de mujeres uruguayas en mesas de negocios** y plataformas birregionales entre Europa y América Latina; y se contribuyó con la promoción, **expansión e internacionalización de empresas lideradas por mujeres** en alianza estratégica con la Organización de Mujeres Empresarias del Uruguay. El desarrollo de diversos estudios y productos de conocimiento nos permitió aportar evidencias para sustentar políticas públicas a fin de generar mejores oportunidades para las empresas lideradas por mujeres en Uruguay.

Durante 2020, las **más de 125 empresas que han firmado los Principios de Empoderamiento de las Mujeres** (WEP por sus siglas en inglés) de Uruguay demostraron un creciente entendimiento y compromiso para implementar una gestión corporativa con perspectiva de género. En alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo y Pricewaterhouse Coopers, se entrega anualmente el premio **"El talento no tiene género".** El Programa Ganar-Ganar se ha posicionado como un espacio clave en el sector privado nacional, siendo un referente para empresas y líderes que quieren incluir la perspectiva de género en su gestión.

A finales del 2020 la Oficina de la Coordinadora Residente encargó la preparación de un plan de negocio para el restablecimiento de la **red local del Pacto Mundial (Global Compact) en Uruguay.** Con el lanzamiento de la red local, el Pacto Mundial se volverá una entidad clave del ecosistema nacional de financiación y fungirá como ventanilla única para el trabajo de las agencias de Naciones Unidas y las empresas interesadas en la sostenibilidad.

JOINT SDG FUND

El Joint SDG Fund: un aliado clave de Uruguay en la agenda de financiación de los ODS

El trabajo que realizamos en el 2020 en pos de la financiación de los ODS en Uruguay ha recibido el valiosísimo apoyo del *Joint SDG Fund,* un fondo Naciones Unidas que nos permite poner en marcha el cambio que llamamos *from funding to financing,* según el cual la ayuda oficial al desarrollo es llamada a jugar un rol mucho más estratégico en el apalancamiento de inversiones transformadoras hacia el logro de la Agenda 2030.

En Uruguay el apoyo del fondo se ha vuelto clave en el fortalecimiento de nuestra alianza con el sector privado y se ha organizado alrededor de dos programas conjuntos altamente complementarios:

- Un programa liderado por el PNUD, con la participación de ONU Mujeres, Unicef, OPS/OMS y la OIM llamado *Rehaping market conditions and strategy to finance the transition to sustainable development in Uruguay.* Este programa conjunto, bajo el liderazgo nacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, busca establecer el Marco de Financiamiento Nacional Integrado y un ecosistema de financiación para los ODS, generando las alianzas, capacidades, marco normativo, métricas y vehículos financieros.

- Un programa liderado por ONUDI, con la participación del PNUD y de ONU Mujeres, desde el cual se operacionaliza el *Renewable Energy Fund (REIF): Innovative Finance for Clean Techn Solutions in Uruguay.* Con la aprobación de este financiamiento, Uruguay está entre los 4 países en el mundo y único en América Latina y el Caribe que recibe el apoyo del Joint SDG Fund para acelerar el logro de los ODS a través de un vehículo financiero concreto.

En **Naciones Unidas** *hemos entendido que Uruguay necesita una ONU distinta: una ONU que acompañe transformaciones hacia los ODS; incluida la transformación de los mercados e instrumentos financieros.*

Uruguay, un país que logró mantener su grado inversor y cuya reputación internacional ha salido fortalecida durante la pandemia, tiene la oportunidad de volverse un destino preferencial para los 'inversores de impacto' del mundo, aquellos que buscan combinar retornos económicos con impactos positivos en el medio ambiente y la sociedad en general. Pero para ello hay que instalar en el país una pista de aterrizaje para este capital: los instrumentos financieros, las regulaciones y las métricas que permitan evidenciar y retribuir estos impactos positivos

Un uso más estratégico de la cooperación no reembolsable, que continúa llegando al país de la mano de Naciones Unidas

En un momento de recesión mundial como el actual, con espacios fiscales nacionales en contracción, los sistemas tradicionales de apoyo multilateral como la ayuda oficial al desarrollo, van a verse sin duda afectados. Para Uruguay, que dejó de ser elegible para recibir recursos financieros y técnicos no reembolsables en enero del 2018, esta disminución no es reciente, sino que se viene dando desde la década de los 90.

Es importante destacar, igualmente, que esta caída es sobre todo fruto del descenso de la cooperación bilateral, pues la cooperación que se canaliza a través de Naciones Unidas se mantiene relativamente estable desde el 2007.

El trabajo de Naciones Unidas en Uruguay se financia con recursos propios, recursos de terceros y recursos del gobierno (ver sección 2.7). Cuando vemos los presupuestos de los cuatro últimos Marcos de Cooperación entre Naciones Unidas y Uruguay, desde el 2007 hasta la actualidad, queda claro que Naciones Unidas ha jugado un rol fundamental en la llegada de recursos financieros y técnicos no reembolsables a Uruguay, y continúa haciéndolo incluso después de su 'graduación'.

En el ciclo 2007-2010, las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas aportaron US$ 6.6 millones en recursos propios. En el ciclo 2016-2020 esta cifra ascendió a US$ 17.5 millones, un aumento de casi un 200%.

Desde el 2007 hasta la fecha, Naciones Unidas viene canalizando un promedio de US$ 10 millones anuales en recursos de terceros (de donantes, del sector privado, de fondos verticales globales o de fondos conjuntos de Naciones Unidas). En términos agregados estamos hablando de US$ 140 millones en cooperación no reembolsable.

Evolución de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) neta recibida por Uruguay, INB per cápita y categoría en la clasificación por ingresos del Banco Mundial entre 1987 y 2019 (de 1987 a 2011 "país de ingresos MEDIO-ALTO" y desde 2012 "país de ingresos ALTOS")

Fuente: OCR en base a datos del WB/OCDE.

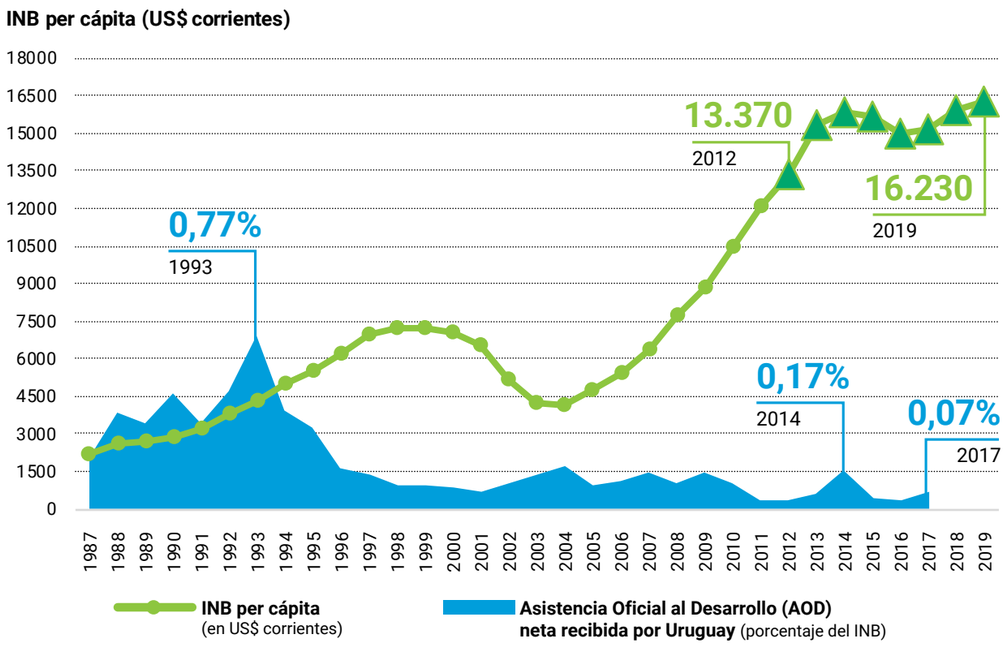

SABÍAS QUE:

En el ciclo 2016-2020 durante el cual se dio la 'graduación' de Uruguay, Naciones Unidas facilitó la llegada de más de ***US$ 68 millones en cooperación*** *no reembolsable al país (recursos propios y de terceros).*

Dicho lo anterior, por ser el canal principal de cooperación no reembolsable en Uruguay, por lo difícil que va a ser a futuro sostener estos niveles de financiamiento en un contexto de recesión económica, y por la creciente importancia que van a tomar otras formas de cooperación internacional en un país de renta alta como Uruguay, tenemos la responsabilidad de hacer rendir al máximo los recursos de cooperación, usándolos para orientar otras inversiones, tanto privadas como públicas, hacia el logro de los ODS.

Evolución de los recursos financieros recibidos por Uruguay a través de la AOD y de Naciones Unidas (no reembolsables) durante los últimos tres Marcos de Cooperación: 2007-2010, 2011-2015 y 2016-2020 (en millones de US$ a precios corrientes)

AOD neta recibida por Uruguay

Recursos (no reembolsables) recibidos por Uruguay a través de Naciones Unidas

Fuente: OCR

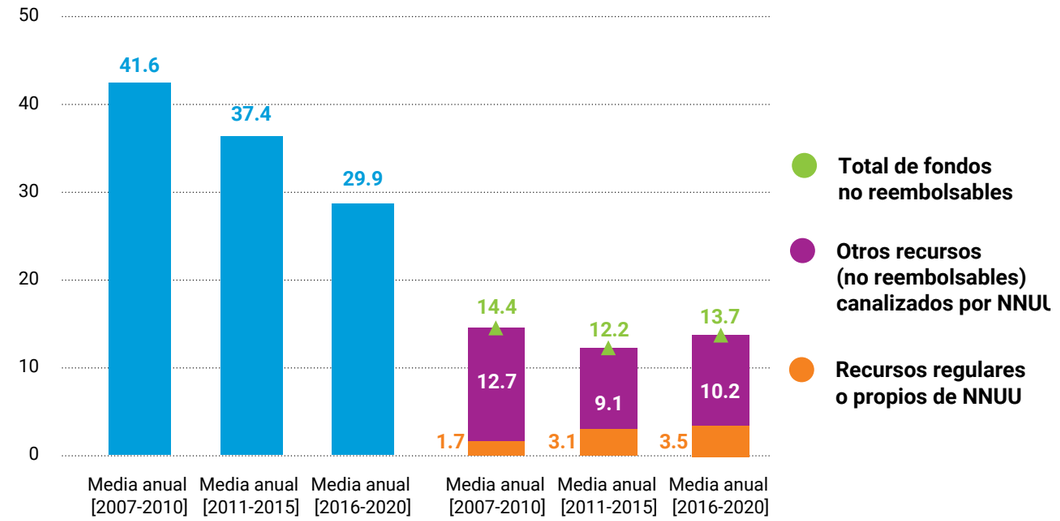

SABÍAS QUE:

Naciones Unidas en Uruguay, además de implementar programas y asistencia técnica en las áreas prioritarias del Marco de Cooperación, también apoya acciones para que el país pueda ser un buen destino para la inversión de impacto, para que las empresas orienten sus productos y servicios a los ODS, y para que los consumidores elijan responsablemente.

2.5 Una ONU que trabaja
con mayor coherencia, eficiencia y efectividad

La reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas (la reforma) ha sido un revulsivo para el trabajo conjunto y la cohesión del equipo de Naciones Unidas en Uruguay.

En un país como Uruguay, que fue piloto del enfoque **'Delivering as One'** desde sus inicios en 2006, las agencias de Naciones Unidas tienen una larga tradición de implementar programas conjuntamente. Durante esa fase piloto, la cohesión de las agencias se incentivó con un Fondo de Coherencia, establecido para financiar programas conjuntos en apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El proceso fue muy exitoso y en su momento más álgido el equipo en Uruguay llegó a manejar una cartera de más de 30 programas conjuntos interagenciales. Sin embargo, a medida que los recursos del Fondo de Coherencia se fueron agotando, los incentivos mermaron y para el 2017 solamente había dos programas conjuntos en ejecución.

Con la puesta en marcha de la reforma en enero de 2019, y en particular con la llegada de una **Coordinadora Residente independiente** y con el establecimiento de una **Oficina de Coordinación fortalecida**, las posibilidades de trabajo conjunto aumentaron y permearon a muchos otros ámbitos del trabajo interagencial. Los incentivos y recursos adicionales que la reforma ha puesto a nuestro alcance nos permiten ahora mejorar la coherencia y efectividad de nuestro trabajo de **análisis e investigación, planificación y programación, construcción de alianzas, comunicación,** manejo de **información** y **datos**, **movilización** de **recursos** y en nuestros dispositivos de apoyo **operativo**, incluida la gestión de nuestras oficinas y **presencia física**.

Como representante designada por el Secretario General, la Coordinadora Residente coordina las actividades operativas de Naciones Unidas en el país. Como tal, lidera y apoya a las agencias en sus consultas con el gobierno para definir y acordar la respuesta de Naciones Unidas a las prioridades nacionales, así como en el diseño, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Marco de Cooperación. Para su labor, la Coordinadora Residente se apoya en una Oficina de Coordinación cuya misión es:

- **Potenciar** el **trabajo** y **ampliar** la **voz** de las agencias
- Promover la **integralidad** del análisis y la **coherencia** de las **acciones** de Naciones Unidas
- Acercar la organización a la ciudadanía y a **nuevos socios**
- Potenciar el mandato **normativo** de Naciones Unidas en las varias dimensiones del desarrollo

La Oficina de la Coordinadora Residente en Uruguay se compone hoy de 9 personas con perfiles bien diversos y complementarios que se han constituido en una unidad al servicio de las agencias, en las áreas de: **planificación estratégica, comunicación, alianzas con el sector privado, datos, financiación para desarrollo, análisis económico y derechos humanos.** La Oficina trabaja en red con las Oficinas de Coordinación del resto del mundo, facilitando el intercambio de conocimiento y experiencia, y se conecta al Secretario General, a través de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de la Secretaría de Naciones Unidas.

Integralidad en el análisis

Tan importante como tener recursos e incentivos para el trabajo conjunto es tener una base analítica común. Sin ella, la acción conjunta carece de dirección. Las capacidades instaladas en la Oficina de la Coordinadora Residente gracias a la reforma, interactuando con el amplio conocimiento y experticia de las agencias, permiten que **nuestro análisis pueda ahora abarcar más dimensiones de la Agenda 2030.** Así es como el año pasado trabajamos en un **Análisis Común de País,** como diagnóstico previo a la preparación del Marco de Cooperación, y establecimos un vínculo directo con los ODS y examinamos cuestiones estructurales relacionadas con la economía, el modelo productivo o las desigualdades persistentes que hacen todavía relevante el mandato de 'no dejar a nadie atrás' en un país del nivel de ingreso de Uruguay. Más que un producto puntual, el **Análisis Común de País se vuelve ahora en más una práctica de diagnóstico continuo** que acompañará la labor del equipo en Uruguay.

En apoyo a esta función analítica se han establecido **alianzas con centros de investigación,** como la **Red de investigación en ciencias sociales para enfrentar las secuelas de la pandemia (RISEP)** junto con la Academia Nacional de Ciencias de Uruguay y el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, que conecta a todas las universidades y centros de investigación en ciencias sociales para analizar los impactos socioeconómicos de la pandemia.

Finalmente, desde la Oficina de la Coordinadora Residente se han promovido —y apoyado financiera y/o técnicamente— cinco **iniciativas de análisis conjunto** con el objetivo de posicionar nuevos temas en la agenda de políticas públicas o generar evidencia entorno a cuestiones que requieren un abordaje multidimensional. Entre ellos destacamos el trabajo de:

- FAO, PNUMA y el PNUD sobre **economía azul**
- ONUDI y la Cepal sobre la inserción de Uruguay en las **cadenas de valor globales**
- PNUD, FAO e IFAD en **agroecología**
- OIM, ACNUR, PNUD y ONUDI sobre la **inserción laboral de la población migrante y refugiada**
- UNFPA, ONU Mujeres, OPS/OMS y Unicef sobre sistemas de **información** para monitorear políticas de protección de derechos y servicios para mujeres embarazadas y **primera infancia**

Coherencia en la acción

El diseño del **Marco de Cooperación** es sin duda el proceso más unificador y estructurante del trabajo de las agencias y el que permite definir la orientación de nuestra labor. Como definió la reforma, la nueva generación de Marcos de Cooperación no son solo un producto para la firma, sino un pacto a cinco años, con responsabilidad compartida entre Naciones Unidas y el gobierno, y claros mecanismos de rendición de cuentas y transparencia. Para la implementación del Marco de Cooperación 2021-2025, las agencias contarán por primera vez con un **mapeo de todos nuestros activos institucionales** que va a informar el trabajo de los **grupos de resultados interagenciales** establecidos para cada área prioritaria del Marco de Cooperación, así como podría generar ajustes en la configuración del equipo de Naciones Unidas y nuestras prácticas de trabajo. El proceso que la Oficina de Coordinación lideró en el 2020 para la definición del Marco de Cooperación 2021-2025 se realizó con las dificultades lógicas de un año de pandemia. Aun así, fue posible consensuar con el nuevo gobierno prioridades nacionales que promoverán la aceleración de los ODS.

Los **programas conjuntos** son una oportunidad única que tenemos las agencias de proveer soluciones más integradas a los retos del desarrollo en Uruguay. El 2020 ha sido un año particularmente exitoso durante el cual hemos reestablecido una cartera de **7 programas conjuntos que convocan a 11 agencias del equipo en Uruguay:**

Nombre del programa conjunto	Agencias participantes
Fortaleciendo una respuesta socioeconómica sensible al género y las generaciones a través de políticas, abogacía y análisis basado en evidencias	ONU Mujeres, UNICEF, PNUD, UNFPA
PAGE Uruguay	ONUDI, OIT, PNUD, PNUMA, UNITAR
Innovative Finance for Clean Tech Solutions in Uruguay´s Renewable Energy Sector: The Renewable Energy Innovation Fund (REIF)	ONUDI, ONU Mujeres, PNUD
El derecho a la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad	ONU Mujeres, UNFPA, OPS/OMS
Introduciendo los derechos humanos de las personas con discapacidad en el Marco de Cooperación y las acciones de respuesta y recuperación del COVID-19	ACNUDH, UNFPA, ONU Mujeres
Dando forma a las condiciones y estrategias de mercado para la financiación del desarrollo sostenible en Uruguay	PNUD, ONU Mujeres, OIM, OPS/OMS, UNICEF
Ganar-Ganar: la igualdad de género es un buen negocio	OIT, ONU Mujeres

Inclusión y eficiencia en nuestras operaciones

En el 2020 la Oficina de la Coordinadora Residente, junto a OACNUDH y ACNUR se instalaron en una nueva sede para Naciones Unidas –**el UN House**– que va a ser el lugar de aterrizaje de nuestras políticas de inclusión, diversidad y sostenibilidad. El nuevo espacio, en un edificio patrimonial en la ciudad vieja de Montevideo, se constituirá en un lugar de encuentro con nuestros socios de gobierno de la sociedad civil y del mundo de la empresa y dará a nuestra organización identidad y visibilidad pública. La **agenda** de **eficiencia** se empujó con fuerza desde el Grupo Interagencial de Operaciones (OMT) que preparó el primer documento **BOS (Business Operations Strategy)** de Uruguay, buscando mejorar la calidad y eficiencia de los servicios comunes existentes. En base a un detallado previo ejercicio de stocktaking, el BOS identificó oportunidades de mejora en seis áreas principales: recursos humanos, adquisiciones, tecnología de la información, finanzas, administración y logística. El trabajo de implementación de las recomendaciones se puso en marcha en el primer trimestre de 2021 y sentará las bases de un posible **Common Back Office** para Uruguay. Finalmente, es muy destacable el esfuerzo que Naciones Unidas ha realizado para implementar la **Estrategia del Inclusión de Discapacidad del Secretario General (UNDIS)**. Un proceso que hemos realizado con el acompañamiento de una organización especializada (UMUNTU) y que ha resultado en compromisos de acción en las áreas de recursos humanos, comunicación, adquisiciones, accesibilidad en el espacio físico, programación y liderazgo. Es particularmente destacable el esfuerzo que está en marcha para que nuestra comunicación y nuestros eventos se vuelvan accesibles a personas con distintos tipos de discapacidad, una iniciativa que se ha compartido con el Departamento de Comunicaciones Global de Naciones Unidas y que esperemos permee en otros equipos de país.

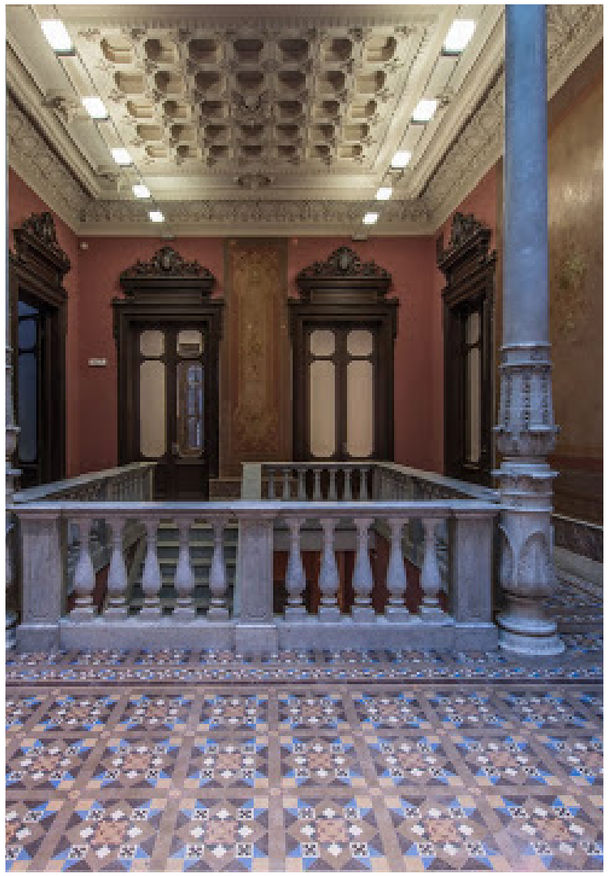

Una voz al servicio de la cooperación y la solidaridad

Desde el área de comunicación, el trabajo conjunto de las agencias nos permitió una mayor eficiencia en la elaboración de mensajes y campañas comunicacionales, pero también una mayor efectividad: aumentamos más de un 15%, en promedio, nuestros seguidores en todas las redes sociales de las agencias (en algunos casos, como la cuenta de ONU Uruguay en Twitter, el aumento superó el 60%) y se crearon nuevas cuentas oficiales de agencias y programas en Uruguay. Aumentamos nuestra presencia en medios con una nueva página web, comunicados públicos interagenciales sobre temas de actualidad y salidas en medios tradicionales y redes sociales. En suma, el **2020 representó un año de consolidación de nuestra voz conjunta.**

En el **2020 Naciones Unidas celebró su 75 aniversario (UN75).** Desde Uruguay quisimos ser parte de la mayor conversación del mundo –una conversación sobre el futuro que queremos forjar como humanidad– y lo hicimos a través de diálogos, talleres y una encuesta ciudadana. Pandemia mediante, en Naciones Unidas Uruguay resolvimos que esa situación afectara lo menos posible el objetivo central de la campaña y tuvimos una excelente respuesta ciudadana: **20 talleres y eventos de UN75 que convocaron a más de 3.500 personas** en diferentes instancias de participación. La **encuesta fue completada por más de 3.000 uruguayos y uruguayas** y nos posicionó como el país con mayor participación de toda América Latina y el Caribe, en relación con la población total.

La sección 2.3 daba cuenta de los esfuerzos comunicacionales que se desplegaron para acompañar el trabajo del Estado en la prevención del COVID-19 y visibilizar las situaciones de mayor vulnerabilidad que la pandemia estaba generando. Los esfuerzos dirigidos al COVID-19 no nos impidieron seguir poniendo nuestra voz al servicio de temas importantes, como el **Dia Internacional de la Mujer** u otros días como el de la **Alimentación**, el de la **Lucha contra el VIH** o el de los **Derechos Humanos.**

2.6 Evaluaciones
y lecciones aprendidas

En los primeros tres meses de 2020 fue realizada la **evaluación final e independiente del Marco de Cooperación 2016-2020.** Esta evaluación se basó en un relevamiento de información cuantitativa y cualitativa sobre la ejecución y los resultados del Marco. Con respecto a la primera dimensión, se examinaron la ejecución financiera y los resultados alcanzados a través de la cartera de proyectos de las agencias, así como los indicadores de resultado y de impacto incluidos en la matriz de monitoreo y evaluación del Marco. Con respecto a la dimensión cualitativa, fueron realizadas entrevistas a informantes calificados que permitieron recabar opiniones, juicios y valoraciones de las contrapartes del sector público (gobierno nacional, gobiernos subnacionales y otros poderes del Estado) y la sociedad civil sobre la cooperación brindada durante el período por Naciones Unidas, así como sobre su contribución a los resultados de desarrollo nacional. Los resultados de esta evaluación externa constituyeron insumos clave en el proceso de formulación del nuevo Marco de Cooperación 2021-2025.

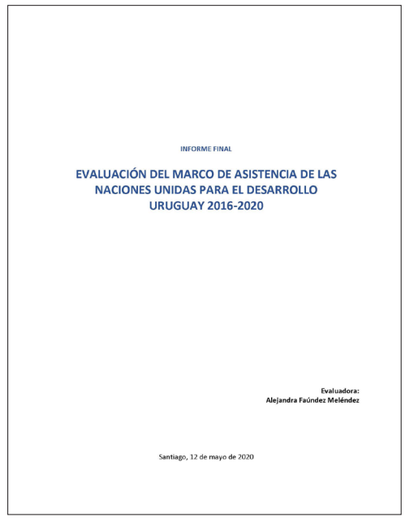
INFORME FINAL

EVALUACIÓN DEL MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO URUGUAY 2016-2020

Evaluadora:
Alejandra Faúndez Meléndez

Santiago, 12 de mayo de 2020

También, como parte del proceso de evaluación del anterior ciclo de cooperación, fue finalizada en febrero de 2020 una **revisión elaborada conjuntamente por Naciones Unidas y el gobierno (Agencia Uruguaya de Cooperación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y Cancillería) de la implementación del Marco 2016-2020.** Este ejercicio de revisión permitió por primera vez dentro del ciclo de cooperación compendiar información relevante sobre la cartera de proyectos de Naciones Unidas durante el período 2016-2020: objetivos, contenidos y resultados alcanzados por los proyectos e iniciativas programáticas (más de 170 relevadas para todo el período), recursos movilizados durante el ciclo desagregados por agencias y fuentes de financiación (recursos regulares, otros recursos no reembolsables y recursos de gobierno canalizados a través de las agencias en proyectos de cooperación) y grado de avance hacia los resultados del Marco según su matriz de monitoreo y evaluación (más de cincuenta indicadores con información desagregada por entre 2016 y 2020).

Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay 2016-2020
Revisión de su implementación – documento final

auci · PRESIDENCIA · NACIONES UNIDAS URUGUAY

Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay 2016-2020*

[Revisión de su implementación – documento final]**

1. Introducción: objetivos del ejercicio de revisión del MECNUD

La cooperación que el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay (SNU) brinda al país a través del MECNUD debe corresponder a las características de su economía, sociedad e instituciones políticas: un país de "muy alto desarrollo humano" (UNDP 2018: 22) y de "alto nivel de desarrollo humano" si se corrige su puntuación por el Coeficiente de Gini (UNDP 2018), con un ingreso nacional bruto per habitante de 15,650 USD (2018[1]) –el más alto entre los países de América Latina–, con instituciones políticas democráticas estables, que ha realizado en los últimos años avances destacables en la protección de los derechos humanos, que viene experimentando en las últimas décadas cambios en su estructura de población que lo aproximan a los países de mayor grado de desarrollo, que ha logrado en los últimos quince años reducir en forma significativa la pobreza monetaria (de 39.9% en 2004 a 8.1% en 2018) y la desigualdad en la distribución del ingreso, pero que aún presenta rasgos y enfrenta desafíos que son propios de un país en transición al desarrollo.

La evidencia indica que Uruguay aún exhibe marcadas asimetrías y desigualdades entre distintos grupos de población con base en el género de las personas, el grupo de edad al que pertenecen, su ascendencia étnico-racial, el área geográfica en la que residen y la presencia o ausencia de situaciones de discapacidad. También se pueden advertir procesos persistentes de segregación residencial y nuevas expresiones de exclusión social que plantean desafíos para las políticas públicas. Asimismo, y sin desconocer el crecimiento que Uruguay ha venido experimentando durante los últimos dieciséis años, se puede sostener que la economía uruguaya aún debe sortear desafíos para alcanzar a mediano plazo un estadio de desarrollo sostenible. Por último, y pese a los avances que Uruguay ha realizado en materia legal e institucional con relación a la promoción y protección de los derechos humanos aún se pueden identificar áreas críticas y sectores de población en situación de especial vulnerabilidad o que sufren procesos de exclusión.

[1] https://www.gub.uy/agencia-uruguaya-cooperacion-internacional/politicas-y-gestion/conozcos/marco-estrategico-cooperacion-naciones-unidas-uruguay-2016-2020

* Documento elaborado entre el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Uruguay, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (versión final concluida el día 27 de febrero de 2020).

[1] Ingreso nacional bruto per cápita (Método ATLAS del Banco Mundial), medido a valores corrientes. Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators*, (https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups) Datos actualizados al 29/7/2019.

1

Ambos documentos contribuyen sobremanera a los esfuerzos de transparencia, dentro de Naciones Unidas y con el gobierno nacional, habiendo generado una gran cantidad de información, que no había sido consolidada previamente, y que fue clave en la toma de contacto con el gobierno cuando éste asumió en marzo del 2020.

Algunas **reflexiones** que nos gustaría destacar que surgen del trabajo realizado durante el año 2020:

- En primer lugar, Naciones Unidas tuvo la capacidad de reaccionar rápidamente ante la llegada del COVID-19, brindando apoyo al país (al gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado) en su respuesta a la pandemia. Naciones Unidas pudo, como ya se mostró en la sección 2.3, movilizar casi diez millones de dólares entre nuevos recursos recibidos desde las sedes de varias agencias, recursos reprogramados a nivel local y nuevos recursos obtenidos de fondos conjuntos y verticales tras la presentación y aprobación de propuestas de proyecto formuladas por las agencias.

- En segundo lugar, el 2020 supuso un doble desafío para Naciones Unidas en Uruguay, ya que tuvimos que formular un Análisis Común de País y un nuevo Marco de Cooperación (con los nuevos y más exigentes estándares planteados en la reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas), al mismo tiempo que preparábamos un Plan de apoyo a la Respuesta Socioeconómica al COVID 2020-2021 (SERP). Tuvimos que hacer todo esto, además, con un gobierno que asumió en marzo del 2020, dos semanas antes de los primeros casos de contagio, y con quien recién estábamos conociéndonos. Aun así, entre junio y agosto, Naciones Unidas junto a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional pudo convocar a más de cincuenta autoridades de gobierno de alto nivel (desde el Presidente y Vicepresidenta de la República, pasando por Ministros/as y viceministros, a directores/as de ministerios y otras agencias del Estado) y a más de cincuenta representantes y técnicos de agencias a cinco reuniones presenciales/virtuales para priorizar los objetivos del nuevo Marco de Cooperación, además de una consulta online y reuniones virtuales con representantes de la sociedad civil. De este doble proceso de planificación, surge como lección aprendida la necesidad de articular de manera más eficiente los procesos de planificación que se desarrollan a nivel de los países para maximizar sinergias, evitar duplicaciones y hacer un uso más efectivo y eficiente de los recursos humanos y de la capacidad de convocatoria de Naciones Unidas. En este sentido, los objetivos del SERP han sido integrados al nuevo Marco de Cooperación 2021-2025 y serán parte de los planes de trabajo de los grupos de resultados interagenciales. Este proceso de convergencia se completará en el primer trimestre de 2021.

- Finalmente, la formulación y aprobación de dos proyectos presentados a las ventanas sobre financiación de ODS del Joint SDG Fund, sumando a las principales agencias de gobierno del área económica y de cooperación (Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central de Uruguay y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional), a la banca privada, a las instituciones financieras internacionales, a la academia y a las empresas, fue una experiencia que ha dejado grandes aprendizajes y va a informar la construcción de alianzas a futuro. Esta experiencia demuestra que hay un rol para Naciones Unidas, que es reconocida como un actor clave en el país para impulsar una agenda innovadora de financiación del desarrollo, y que sigue teniendo capacidad de convocatoria público-privada, facilitando procesos de co-construcción con actores e intereses múltiples.

2.7 Resumen financiero
y movilización de recursos

Presupuesto 2016-2020

El año 2020 fue el último del ciclo de cooperación 2016-2020. En tal sentido, evaluar el desempeño de Naciones Unidas en la movilización y ejecución de recursos durante el pasado es una oportunidad para valorar también el cumplimiento de las metas de movilización de recursos durante todo el ciclo programático.

El anterior Marco de Cooperación, firmado con el Gobierno en diciembre de 2015, estableció una **meta de movilización de fondos de** US$ **145.880.107**, compuesta por US$ 9.933.000 **(6.8% del total)** de recursos regulares o propios de las agencias, U$S 46.915.435 **(32.2%)** de otros recursos de cooperación o de terceros y US$ 89.031.672 **(61%)** de recursos del gobierno canalizados a través de agencias para la implementación de proyectos.

Superando ampliamente esa meta, Naciones Unidas logró **movilizar durante los cinco años US$ 235,3 millones.** La diferencia de **casi US$90 millones** entre la meta inicial y lo que finalmente logró movilizar se explica, fundamentalmente, por aumentos en las tres fuentes de financiación:

- US$ 167 millones de dólares de fuente gubernamental (88% más que la meta inicial de US$ 88,8 millones).
- US$ 17,5 millones de dólares de recursos regulares (76% más que la meta inicial de US$ 9,9 millones)
- US$ 50,8 millones de dólares de otros recursos no reembolsables (8% más que la meta inicial de US$ 46,9 millones).

Comparación entre metas de movilización de fondos y movilización efectiva del Marco de Cooperación 2016-2020 (en US$)

Fuente: OCR en base a datos del UNTC.

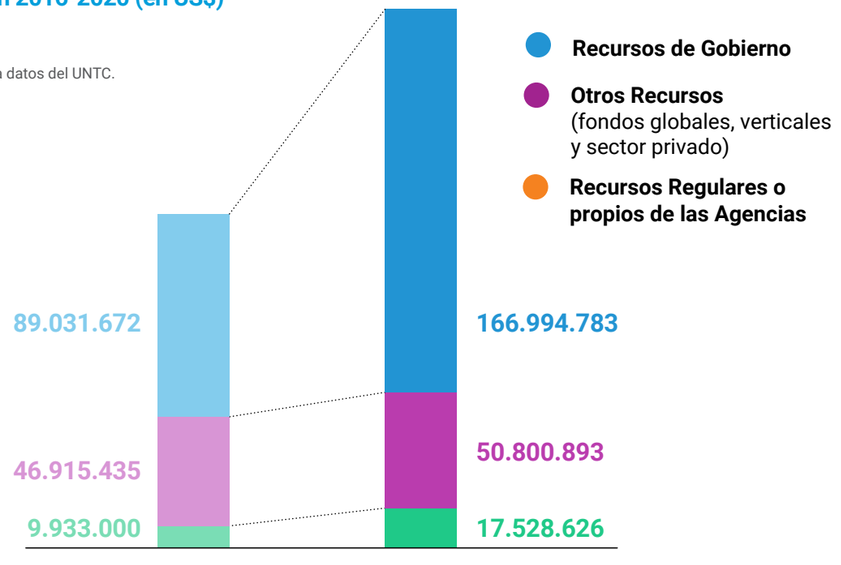

El presupuesto del Marco de Cooperación 2016-2020 ha alcanzado los US$ 235 millones

SABÍAS QUE:

*El trabajo **programático/sustantivo** de las agencias de Naciones Unidas **se financia por tres vías:***

*• **Recursos Regulares:** recursos de las propias agencias asignados por sus sedes para ejecutar programas y proyectos que contribuyen a los resultados del Marco de Cooperación.*

*• **Otros Recursos de Cooperación o Recursos de Terceros:** recursos extrapresupuestarios a disposición de las agencias que pueden provenir de la cooperación bilateral de países donantes, de fondos globales o verticales como el Fondo Verde del Clima, Fondo Mundial Climático, etc., de fondos conjuntos de Naciones Unidas como el Joint SDG Fund o el Fondo de Recuperación y Respuesta al Covid-19 del Secretario General) o contribuciones del sector privado (empresas e individuos donantes).*

*• **Recursos del Gobierno:** recursos acordados entre el Gobierno de Uruguay y las agencias de Naciones Unidas para ser ejecutados por sus oficinas en proyectos o actividades que integran el Marco de Cooperación definidas por el gobierno. Estos fondos pueden incluir, además de los recursos presupuestales de gobierno, fondos reembolsables que el Estado uruguayo recibe de instituciones financieras internacionales (préstamos).*

***Nota:** la información contenida en este capítulo no refiere ni incluye los gastos operativos o del personal de Naciones Unidas que se cubren con otras fuentes de financiación.*

Presupuesto 2020

Sumando los recursos de las tres fuentes de financiación, en el en 2020 Naciones Unidas logró movilizar **US$ 36,6 millones:**

- Aproximadamente, **US$ 15,8 millones (43%)** fueron movilizados para ejecutar acciones dentro del Área de Prioridad II del Marco de Cooperación **(Desarrollo social inclusivo e igualitario)**
- Aproximadamente, US$ **14,2 millones (39%)** fueron movilizados dentro del Área de Prioridad III **(Desarrollo democrático basado en la calidad de las instituciones, la descentralización política y el ejercicio de derechos humanos)**
- Por último, **US$ 6,6 millones (el 18% restante)** fueron movilizados dentro del Área de Prioridad I **(Desarrollo social sostenible con innovación)**

Ejecución financiera de Naciones Unidas en Uruguay durante 2020 según Áreas Prioritarias del Marco de Cooperación en US$

Fuente: OCR en base a datos del UNTC.

Área Prioritaria I
"Desarrollo sostenible con innovación"
(medioambiente, producción, empleo, etc.)

Área Prioritaria II
"Desarrollo social inclusivo"
(salud, educación y políticas sociales)

Área Prioritaria III
"Desarrollo democrático"
(Género, Derechos Humanos, protección de poblaciones más vulnerables, etc.)

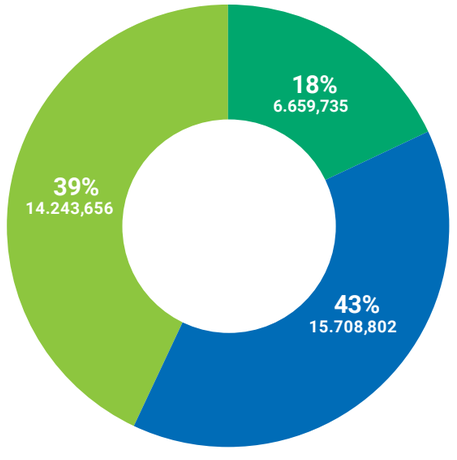

Como se puede apreciar al desagregar las cifras de movilización de recursos financieros durante el año 2020 entre las tres áreas prioritarias del Marco de Cooperación 2016-2020, los esfuerzos de Naciones Unidas y del gobierno (cuyo aporte a la financiación de proyectos es clave) estuvieron concentrados en el apoyo a políticas y programas sociales y a la protección de los grupos más vulnerables de la población. Este es el reflejo financiero de los ajustes que las agencias tuvieron que realizar para poder cumplir con su mandato de no dejar a nadie atrás y por la prioridad asignada a la respuesta sanitaria y socioeconómica a la pandemia de COVID-19. Si se suman los recursos movilizados en las Áreas de Prioridad II y III, más del 80% de los US$ 36,6 millones movilizados en 2020 corresponden a proyectos e iniciativas que contribuyen a objetivos en los temas señalados. Naciones Unidas robusteció su apoyo al país en salud, educación, protección social, asistencia a las poblaciones más vulnerables, fortalecimiento de capacidades estatales, generación de análisis y protección de derechos humanos.

El siguiente gráfico presenta la **distribución entre agencias, fondos y programas de los recursos movilizados en 2020,** así como de los pesos relativos que las tres fuentes de financiación tuvieron dentro de cada agencia. Nuevamente, se puede advertir el peso significativo de los recursos del gobierno canalizados por las agencias a través de proyectos de cooperación (65% del total de los recursos movilizados en 2020), pero también el aumento de los recursos regulares o propios de las agencias (casi US$ 4 millones), así como de los otros recursos no reembolsables (casi US$ 9 millones).

Ejecución financiera de Naciones Unidas en Uruguay durante 2020 según fuentes de financiación del Marco de Cooperación (en US$)

Fuente: OCR en base a datos del UNTC.

Agencias de Naciones Unidas	Recursos Regulares o propios	Otros Recursos no reembolsables (Fondos Globales y Verticales, Cooperación Bilateral, Sector Privado, etc.)	Recursos de Gobierno [coparticipación a través de proyectos]	Total
ACNUDH	83.300			83.300
ACNUR	950.188			950.188
FAO	170.000	325.501	200.505	696.006
OIM		1.488.510	2.534.490	4.023.000
OIT&OIT/CINTERFOR		11.500	484.940	496.440
ONUDI		900.000		900.000
ONUMUJERES	292.525	346.042	42.327	680.894
OPS/OMS	623.871			623.871
PNUD		4.400.255	19.801.590	24.201.845
UNESCO	171.870	144.000		315.870
UNFPA	504.628	139.386	13.663	657.677
UNICEF	1.062.899	1.122.041		2.184.939
UNOPS			780.250	780.250
Total Naciones Unidas en Uruguay	**3.859.281**	**8.895.235**	**23.857.765**	**36.612.280**

En base a los datos presentados, corresponde destacar que Naciones Unidas logró aportar al país, durante el año de la pandemia, casi ***US$ 13 millones*** *en recursos no reembolsables, lo que represente el* ***35% del total*** *del presupuesto 2020*

Movilización de fondos para programas conjuntos

En el 2020 se hizo un esfuerzo particular para movilizar recursos para programas conjuntos (programas en los que participan dos o más agencias de Naciones Unidas). El equipo de Naciones Unidas en Uruguay se postuló con éxito a varios fondos conjuntos de Naciones Unidas, lo que ha permitió aumentar la cartera programática conjunta y por ende la coherencia de nuestro trabajo (véase sección 2.5). Los programas conjuntos que fueron aprobados en el 2020 y sus fuentes de financiación son los siguientes:

Nombre del programa conjunto	Agencias participantes	Fuente de financiación	Monto (US$)
Strengthening a gendered and generational socioeconomic response through evidence-based policy advocacy and analysis	ONU Mujeres, UNICEF, PNUD, UNFPA	SG COVID-19 Response and Recovery Fund	850.000
Ampliación del programa PAGE Uruguay	ONUDI, OIT, PNUD, PNUMA, UNITAR	Partnership for Action on Green Economy	300.000
Innovative Finance for Clean Tech Solutions in Uruguay´s Renewable Energy Sector: The Renewable Energy Innovation Fund (REIF)	ONUDI, ONU Mujeres, PNUD	Joint SDG Fund	10.000.000
Mainstreaming HRs of Persons with Disabilities' in the UNSDCF and COVID19 recovery actions	ACNUDH, UNFPA, ONU Mujeres	UN Partnership to promote the Rights of Persons with Disabilities Multi-Donor Trust Fund	127.000
Reshaping market conditions and strategy to finance the transition to sustainable development in Uruguay	PNUD, ONU Mujeres, OIM, OPS/OMS, UNICEF	Joint SDG Fund	1.136.000
TOTAL 2020			**12.413.000**

Mirando hacia adelante

La reciente aprobación enero de 2021 de los **Programas de País 2021-2025 de PNUD, UNICEF y UNFPA** por sus respectivas Juntas Ejecutivas por un total de US$151 millones; la aprobación entre fines de 2020 y comienzos de 2021 de una serie de programas financiados por fondos conjuntos de Naciones Unidas y fondos verticales globales; así como una estimación de los recursos que el resto de las agencias podrían movilizar en el próximo quinquenio bajo el supuesto de mantener la ejecución que alcanzaron entre 2016 y 2020, nos permite **proyectar que Naciones Unidas en Uruguay logrará movilizar durante el ciclo 2021-2025, aproximadamente, US$ 236 millones.** Este cálculo confirmaría que no se espera una disminución en el presupuesto del Marco de Cooperación que recién iniciamos este año y que, de hecho, si la ejecución final supera el presupuesto aprobado (como ha sido el caso en los tres ciclos anteriores), los recursos en apoyo a la implementación del Marco de Cooperación 2021-2025 podrían volver a crecer.

Proyección de metas de movilización de recursos Marco de Cooperación 2021-2025 (en US$ millones y porcentajes)

Fuente: OCR.

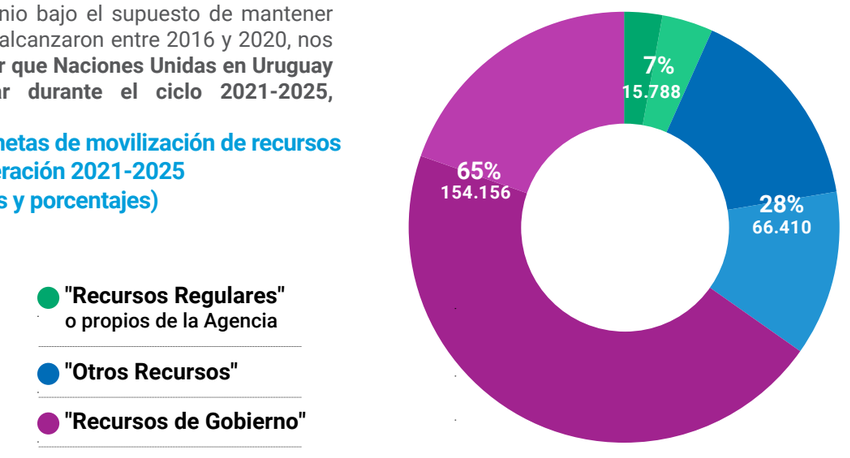

3 PRIORIDADES DE TRABAJO 2021

El 2021 va a ser el segundo año del actual ciclo de gobierno. Por cómo ha evolucionado la situación sanitaria en el primer trimestre, se anticipa que el 2021 será un año complejo, con la prioridad puesta en completar el proceso de vacunación contra el COVID-19, generar estímulos para reactivar la economía y el empleo, y extender la presencialidad en la educación y la protección social para las personas más vulnerables. Sin duda, el Ejecutivo va a buscar avanzar con las prioridades de su plan de gobierno, incluida la reforma de la seguridad social, la educación y la mejora de la seguridad ciudadana.

El 2021 va a ser, además, el primer año de un nuevo Marco de Cooperación 2021-2025 para Naciones Unidas en Uruguay. El año pasado todas las agencias se involucraron en las consultas y la subsiguiente fase de diálogo con el gobierno –un proceso que nos permitió alinear el trabajo de los próximos cinco años a las prioridades nacionales con un impacto directo en la aceleración de la Agenda 2030 en el país.

Finalmente, el 2021 será el tercer año desde la entrada en vigor de la reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas, que a nivel local aspira a generar más relevancia, transparencia y coherencia en el trabajo de las agencias. Con una Oficina de Coordinación consolidada y mejores instrumentos de planificación y análisis conjunto, el 2021 será un año para fortalecer logros y evidenciar la propuesta de valor de la organización a nuestros socios y contrapartes.

Prioridades estratégicas
y efectos directos del Marco de Cooperación

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Uruguay 2021-2025

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1: Una ECONOMÍA que innova, que genera empleo y que garantiza la sostenibilidad del desarrollo

"Al 2025 Uruguay habrá promovido una transición hacia sistemas de producción y consumo sostenibles, basados en la innovación, el conocimiento científico y la incorporación de tecnología, fortaleciendo la resiliencia y la equidad."

"Al 2025 Uruguay habrá consolidado la recuperación económica basada en la generación de empleo de calidad, el trabajo decente y la promoción de la capacidad emprendedora del sector privado, en particular de las pequeñas y medianas empresas, aumentando la participación de las mujeres en la economía."

"Al 2025 Uruguay habrá constituido un ecosistema para la financiación del desarrollo con perspectiva de género que propicia el desarrollo de alianzas públicas / privadas para el logro de los ODS en Uruguay."

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2: Un ESTADO eficiente, presente en el territorio y que rinde cuentas a los ciudadanos

"Al 2025 Uruguay habrá modernizado la gestión pública, impulsado la descentralización y promovido la participación ciudadana en el territorio ampliando los mecanismos de rendición de cuentas y la transparencia del Estado."

) "Al 2025 Uruguay habrá fortalecido las capacidades del Estado para prevenir y responder a la violencia, proteger la seguridad y promover la convivencia ciudadana."

"Al 2025 el Estado uruguayo habrá fortalecido sus capacidades institucionales para gestionar y analizar información (con énfasis en las aperturas por sexo y otras variables sociodemográficas clave) aplicable a la toma de decisiones, el diseño y evaluación de políticas y la provisión de servicios."

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 3: POLÍTICAS PÚBLICAS que aseguran educación, cohesión social y salud de calidad a todas las personas

Al 2025 el sistema educativo uruguayo habrá puesto en marcha una transformación integral de la educación básica (desde inicial a media) para asegurar el acceso y la permanencia, mejorar los aprendizajes y reducir la inequidad en los resultados entre estratos socioeconómicos y grupos de la población (afrodescendientes y personas con discapacidad), y expandir la educación terciaria / universitaria en los jóvenes, incrementando la participación de las mujeres en ciencia, tecnología e ingenierías."

"Al 2025 el Sistema de Salud habrá fortalecido la atención primaria y la complementación público privada, en el marco de la recuperación post-COVID 19, así como los programas de prevención ECNT y los servicios de SSR de calidad y acceso universal con foco en mujeres y jóvenes de los grupos más vulnerables."

"Al 2025 Uruguay habrá generado nuevas arquitecturas de políticas públicas y modelos de gobernanza para promover la cohesión y la protección social y el bienestar multidimensional"

PRIORIDAD ESTRATÉGICA 4: Una SOCIEDAD que promueve el desarrollo y los derechos de las personas y no deja a nadie atrás

"Al 2025 las instituciones públicas nacionales y subnacionales, el sector privado, los adores sociales y las comunidades en Uruguay habrán avanzado en eliminar las persistentes brechas de género y en el cambio socio cultural necesario para ampliar la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la erradicación de la violencia basada en género."

"Al 2025 las instituciones públicas, el sector privado, la sociedad civil y las familias en Uruguay habrán fortalecido sus capacidades para proteger los derechos y el bienestar de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en particular de aquellos en condición de mayor vulnerabilidad."

"Al 2025 el Estado uruguayo habrán generado marcos normativos y fortalecido instituciones y políticas para proteger los derechos de los grupos de población más relegados (afro descendientes, personas con discapacidad, LGTBI, personas en situación de calle, migrantes y refugiados) y combatir las expresiones de estigmatización y discriminación que los afectan."

Con el inicio del 2021, el equipo de Naciones Unidas en Uruguay tiene la oportunidad de consolidar esfuerzos en varias áreas estratégicas para el país, para nuestro mandato y para el proceso continuo de reforma:

1. Asegurar que la implementación del nuevo Marco de Cooperación adhiere al mayor grado de transparencia y participación posible y se constituye en un elemento cohesionador del trabajo de las agencias y el gobierno

Ahora que las áreas prioritarias del nuevo Marco de Cooperación ya están acordadas, las agencias:

- Se constituirán en grupos de resultados interagenciales desde donde darán impulso y monitorearán el avance en los planes de trabajo de cada área prioritaria;
- Prepararán el presupuesto y el plan de monitoreo y evaluación del Marco de Cooperación, en base a los cuales se prepararán los informes anuales al gobierno;
- Recibirán un estudio de percepción sobre Naciones Unidas en el país, como insumo a su estrategia de posicionamiento en medios y construcción de alianzas;
- Van a mapear sus activos institucionales (programas, recursos humanos, alianzas, recursos financieros, capacidad operativa, etc.) como insumo para un análisis sobre cómo mejorar la configuración del equipo de Naciones Unidas sus prácticas de trabajo.

2. Estrategia nacional de aceleración de los ODS en la Década de Acción

Con la presentación de un cuarto informe Nacional Voluntario al Foro Político de Alto Nivel, el gobierno de Uruguay tiene la oportunidad de articular su estrategia de aceleración de la Agenda 2030 de cara a la Década de Acción, con una definición de las transformaciones estructurales y reformas que el país tiene que transitar, así como las estrategias de datos y financiamiento que van a acompañarlas. Naciones Unidas va a trabajar de cerca con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional para que la Agenda 2030 continúe permeando en la visión país, el presupuesto y las políticas públicas.

3. Consolidar el mandato de 'no dejar a nadie atrás' como piedra angular de nuestro apoyo a los esfuerzos de recuperación del COVID-19, en anticipación de que los impactos socio- económicos se sigan sintiendo en el 2021

Durante el 2020 las agencias hicieron un gran esfuerzo para tener conocimiento de la situación particular de los grupos más vulnerables, para estar presentes en el territorio y, en base a eso, poder desplegar apoyo y protección directa a la población y generar datos y análisis para informar el diseño de las medidas de protección social y de derechos del gobierno. En el 2021 va a seguir priorizándose este trabajo en red con la sociedad civil, la generación de análisis y evidencia con la academia, y el diálogo con los tomadores de decisión para asegurar la protección de todos los derechos de todas las personas.

4. Cimentar el trabajo realizado a la fecha hacia el establecimiento de un ecosistema nacional para la financiación de los ODS

Naciones Unidas va a trabajar para que el progreso logrado en el 2020 con la agenda de financiación continúe con fuerza en el 2021. Las bases están sentadas, con recursos, herramientas, conocimiento, alianzas y espacios de co-construcción entre los actores del sector financiero, las empresas, el gobierno y los organismos multilaterales. Además de consolidar una visión compartida entre los actores del ecosistema, Naciones Unidas empujará la puesta en marcha de vehículos financieros concretos que permitan apoyar las transformaciones priorizadas por el gobierno.

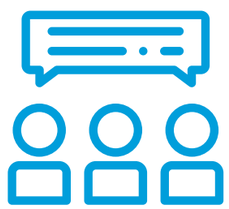

5. Proteger el vínculo directo con la ciudadanía que legitima el trabajo de Naciones Unidas

La experiencia vivida en el 2021 con la encuesta y los diálogos nacionales alrededor del 75 aniversario de Naciones Unidas y el mensaje claro que recibimos de la ciudadanía reclamando un vínculo permanente con la organización, va a influenciar el modo en que nos acercamos, escuchamos y comunicamos con las personas a quien servimos en Uruguay.

CRÉDITOS

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Quasar Creativos
www.quasarcreativos.com.uy

FOTOS:

Presidencia de la República

NAP / Agro / PNUD

OIM / Mohammed

ONU / Cibari

ONU / Escuela Nº 117

ONU / Fototeca Sur

PNUD / Lebrato

PNUD / MIEM

UNESCO / Karen Wong

UNICEF / Barreiro

UNICEF / La Rosa

UNICEF / Pirozzi

www.shutterstock.com

ACRÓNIMOS

ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUMUJERES	Entidad de las Naciones Unidas por el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OIT/ CINTERFOR	Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional
OPS/OMS	Organización Panamerica de la Salud/ Organización Mundial de la Salud
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNODC	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNDSS	Departamento de Seguridad y Vigilancia
BM	Banco Mundial
IAEA	Organismo Internacional de Energía Atómica

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2020 DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN URUGUAY

NACIONES UNIDAS
URUGUAY

UNITED NATIONS
DEVELOPMENT
COORDINATION
OFFICE

DECADE
OF ACTION

uruguay.un.org
informeuncturuguay.com

Twitter: @ONUUruguay
Instagram: @onu_uruguay
YouTube: ONU URUGUAY